

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA 184
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 925

LA VANGUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, Viernes 29 de Diciembre de 1933

Redacción 47 Cuyo 7521
Administración 47 Cuyo 7304

10 Edición de
Páginas
AÑO XL
Número 9619

Concordancia y Electricidad

La sanción, por la mayoría concordancista del concejo deliberante, sobre el nuevo convenio con la CHADE constituye un verdadero baldón para sus autores, no sólo por haber traicionado los intereses del pueblo para la capital mediante una resolución que los compromete gravemente, sino también por las circunstancias en que ella se produjo y por sus antecedentes.

Ha correspondido el rol de "entregadores" en la aprobación de este convenio que pone al pueblo de Buenos Aires maniatado ante el triste eléctrico, a un grupo que viene jugando el mismo rol en la política nacional: los socios, independientes.

Fueron ellos los que se mostraron más extremistas en las cuestiones de electricidad; a punto tal, que uno de sus componentes llegó a amenazar en forma pública con cortar los cables conductores de corriente para triunfar violentamente de la intransigencia de la empresa.

Pero de improviso, y por razones que no se exteriorizaron en ningún momento, se produjo entre los socios, independientes un fundamental cambio de frente. Protrajeron y obtuvieron de la mayoría concordancista el nombramiento de una comisión de conciliación que, por los poderes y atribuciones que le fueron conferidos, vino a suplantar al cuerpo en el estudio y resolución de un asunto que era de su privativa: incumbencia, con el agravante de que semejante resolución adoptóse en reuniones clandestinas de las que no participó la minoría, irregularidad que se reconoció públicamente.

Técnicos de acreditada competencia que propuso la minoría socialista para actuar en calidad de asesores, fueron rechazados por la mayoría concordancista, la que no vaciló en hacer suyo el dictamen, suscripto en términos previsiones, de la comisión de conciliación. La opinión del pueblo de la capital manifestóse inequivocadamente en contra de ese dictamen, y caracterizados representantes de la prensa nacional, a los que no puede atribuirse concomitancias políticas de ninguna naturaleza con las agrupaciones netamente populares, objetaron la oportunidad de considerar dicho dictamen, sugiriendo la conveniencia de abrir un paréntesis razonable antes de dar un pronunciamiento definitivo sobre el mismo.

Más aun: ese breve compás de espera que no habría perjudicado en lo más mínimo a la solución de un asunto que viene debatiéndose desde largos años atrás, y que era aconsejado por la circunspección más elemental siquiera en homenaje a la magnitud de los intereses en juego, estaba impuesto por el reglamento interno del cuerpo, una de cuyas cláusulas, incorporada en virtud de la dolorosa experiencia en la materia, establece que, el concejo deliberante no podrá adoptar ninguna resolución en cuestiones de esta naturaleza sin una publicidad previa de quince días.

Pero tan grande ha sido el afán de la "concordancia" por apresurar la resolución de este asunto, que no vaciló en cargar con la abrumadora responsabilidad de su sospechosa tramitación, dignamente coronada con una sanción producida con estricto quórum propio, en una sesión de final de período de la que fueron excluidos otros nueve importantes asuntos que figuraban en el orden del día.

Bastan estos breves antecedentes para caracterizar el valor moral del pronunciamiento del concejo en el nuevo convenio con la CHADE, sancionado en ausencia de las representaciones socialista, demócrata progresista y de la concentración obrera, y con el voto de los grupos de la concordancia, integrada por socios, independientes, demócratas nacionales, impersonalistas y de la salud pública. Conocemos a los cocineros que prepararon el pastel. ¿Quién querrá ser el creador de la receta?

En Busca de un Jefe...

Es sabido cómo nació, entre nosotros, ese movimiento que pretende disfrazarse con el rótulo del nacionalismo.

Los viejos tiburones de la política tradicional, enriquecidos por la escala adroplación de la tierra pública, que fueron harridos del gobierno por el sufragio universal, y que volvieron al por obra del motín, procuraron concienciar para lograr su perpetuación en el poder mediante la misma violencia que hizo el milagro de resucitarlos.

El que examine desapasionadamente la génesis de nuestro curioso "nacionalismo", dirigido por abogados al servicio del capitalismo ferroviario o petrolero; por aguerridos militares en retiro que, aunque conquistaron sus galones en las antecesas de la Casa Rosada, creen tener en sus valijas — como los soldados del gran corso — un bastón de mariscal; o por poetas y escritores que trocaron su pluma rebelde por bien rentados cargos en la administración pública; quienes sean capaces de ese examen, llegarán fatalmente a la misma conclusión: el verdadero nexo de nuestros "nacionalistas", es el terror a perder sus mal habidas posiciones, el odio al sufragio universal hoy escarnecido, pero que pretenden abolir definitivamente.

Però la tragedia de esa gente es la búsquedas de un jefe, empresa de no poca monta, como que ha constituido la piedra del escándalo. En un movimiento impulsado por un noble y profundo idealismo, ello no constituye ningún problema porque sobre siempre el desinterés y el espíritu de sacrificio; pero ¿cómo no habría de

Los Sucesos de Campana

El Dirigente Conservador, F. I. Cheves, Ha Simulado Lesiones "Graves"

LOS defensores de los compañeros Besasso, Casoratti, Calvo y Castro, presos a raíz de los sucesos ocurridos en Campana el 26 de noviembre último, presentaron ayer al juez doctor Ocampo Giménez, que entiende en la causa de referencia, un escrito relacionado con el estado de salud del procesado Félix Ireneo Cheves, dirigente conservador e inspector municipal de Campana.

Sostienen nuestros compañeros los doctores Rozas, Verde Tello y Sánchez Viamonte, que es sospechosa la circunstancia de que se haya sometido a Cheves a una intervención quirúrgica para extraerle un proyectil después de pasado un mes desde que ocurrieron los hechos que motivan el proceso; tiempo que constituye el término que fija la ley para considerar como graves las lesiones. Al mismo tiempo los defensores proponen como perito médico al doctor José C. Belbey, prestigioso profesional que constituye una garantía de capacidad y honestidad científicas.

El escrito a que hacemos referencia manifiesta: "lo que a fin de que el informe acerca de la posibilidad de víctimas y victimarios al momento de producirse los disparos de arma de fuego, conjuntamente con el médico de policía, doctor Bocca, municipal, doctor Maggio; de los tribunales, doctores Crola y Ponce, y propuesto por el defensor de Cheves, doctor Eduardo Sala, proponemos por nuestra parte al profesor doctor José C. Belbey, a quien deberá tener usia por nombrado.

Para que el dicho informe pueda producirse lo más pronto posible, solicitamos se les fije término para la presentación, el que deberá contarse desde la fecha de aceptación del cargo, como también que se le permita al doctor Belbey el estudio del proceso.

Además, proponemos al mismo doctor Belbey para que, conjuntamente con los médicos de los tribunales, doctor Ponce y Crola, procedan a efectuar un nuevo examen del procesado Cheves, y con los elementos ya agregados al proceso, informe a usted: a) Carácter de las lesiones del brazo y del pie, si han sido o son graves o leves; b) Carácter de la herida torácica, y si determinó únicamente la fractura de una costilla o, por el contrario, comprometió la vida de Cheves, y si ha sido grave o leve; c) Carácter de la herida abdominal, si puso en peligro la vida y si ha sido grave o leve; d) Si las dichas lesiones han utilizado en forma permanente en su salud; si le han producido debilitamiento permanente en su salud; si le han ocasionado enfermedades incurables; si lo han utilizado por más de un mes para el trabajo que efectuaba Cheves o si las funciones que desempeñó pudo ejercerlas antes de un mes de la fecha del hecho. Además, y como punto especial e importante, si la operación para extraer la bala última pudo haberse efectuado hace más de veinte días o si, por el contrario, era indispensable se le extrajese el día mismo de cumplirse un mes del hecho.

Este informe, señor juez, es de suma urgencia, puesto que sólo por una maniobra que nos abstengamos de calificar, es posible que se consideren graves las lesiones que sufrió el procesado Cheves.

Sostenemos que el dicho procesado hace días que se levanta y que camina, y hasta que está en condiciones de trabajar, y que, con el propósito de hacer que transcurra un mes, ha simulado una gravedad que no ha tenido ni tiene. Simula también gravedad a efectos de seguir en el Hospital Regional de Zárate, en donde parece se siente muy cómodo."

Arrista Fué Reelegido Intendente

Todo Está Como Entonces

Ello sea por la patria...

Si la política fuera materia predilecta de la pluma de los poetas, la bonaerense —en estos momentos tan suculenta en episodios sentimentales— daría tema para que los padres cantaran, si no en sonetos o versos alejandrinos, en décimas criollas, lo que "el alma del comité" siente, con honda y patriótica emoción, ante los hechos extraordinarios que se producen a diario en la provincia.

Quien no se convierte leyendo la crónica de lo acontecido en la sede democrática nacional de la calle Florida, primero, y en la residencia señorial de Barceló, en Avellaneda, luego, es porque no tiene piaca d'corazón, ni puede ser argentino auténtico.

La crónica de los grandes rotativos relata, con lujo de información sólo compatible con sus poderosos medios, lo acontecido. ¡Es realmente conmovedor!

El primer episodio del emocionante día dio la consideración de la renuncia del vicepresidente, doctor Fresco. Mientras en la sala principal los "ases" del partido deliberaban acerca de tan fundamental asunto, en un ambiente caldeado por las pasiones interiores y por la alta temperatura reinante (33° C.), el dimítente tomaba "fresco" en antecalles.

Naturalmente que la renuncia le fué nuevamente rechazada. Invitado a asumir el mando, entró —como Radamés— venciendo, al recinto de los deliberações.

La escena no es para ser descrita; había que vivirla en toda su intensidad dramática para ser comprendida en sus vastos alcances y consecuencias.

Faltaba sin embargo el acto más hondo del día. El se produjo en "la residencia señorial" de Barceló. El diputado nacional Dr. Carús fué el intérprete del sentimiento de todos los componentes del comité que se trasladó, en pleno, a suplicar al presidente que retirara la dimisión. Mientras Carús hablaba... hablaba... hablaba... Barceló, enjugándose gruesas lágrimas que le caían sin cesar, meditaba... Por fin le pidió al orador un breve resuello que no le fué concedido. Seguía hablando... La intensidad dramática de la escena subía de punto. Por fin Barceló, movido, dijo: "Y bien, ante tanta insistencia, retiro mi renuncia." La fusión general fué tal que sólo pudo ser aplaudida mediante la liberación de champagne frappé, que se consumió en abundancia. Como el tónico parecía no ser suficiente, la cálida y cíocante palabra de Matías Giménez Sánchez Sorondo, hizo lo demás.

Entre los presuntos candidatos a ese puesto, el que no tienen remedio, son, políticamente, incurables. No habría, en realidad, más que asistirlos, pero todavía falta algo para que nuestro pueblo construya el Lazarillo del caso.

Llegan a tanto en su impudicia que, a veces, como acaba de ocurrir en Bahía Blanca, son los propios correligionarios quienes les dan lecciones de decencia política.

Habla, en efecto, resuelto convocar al concejo para ayer por la mañana, por decisión de los representantes socialistas y conservadores electos en la última elección.

Se quería, teniendo en vista la necesidad de evitar la acefalia comunal, elegir intendente y constituir el concejo antes de fin de año. Era, de parte de los conservadores bahienses, un compromiso público y el reconocimiento de un triunfo comicial socialista indiscutible y rotundo. Al concurrir para formar número, la elección del candidato socialista podía descontarse y la voluntad popular iba a ser respaldada.

Los vacunos metropolitanos, refugiados en la junta de los esfuerzos realizados, del viaje de los perniciosos jefes Barceló y Fresco, de los deseos más o menos ocultos de los discidentes de "mejor precio" para entrar en combinaciones, se perdieron la intendencia de Bahía Blanca.

La intendencia de Bahía Blanca... Suspiraban los héroes y abrían las fauces como ante la perspectiva sabrosa de un plato ambiacionado largo tiempo. La intendencia de Bahía Blanca... ¡Cómo perderla! —gemía el señor Fresco que tiene que conformarse con Moreno y sus omnibus.

Y en la última reunión de la junta vacuna, después de arreglar elilio de las renuncias del presidente y del vice primero —hasta otra, señor Solano Limai— y de grandes aspiraciones por la reintegración a sus cargos de los dos genios, se resolvieron destaca otra comisión más numerosa para convencer a los amigos y correligionarios bahienses de la necesidad de evitar que fuera obedecido el mandato de la mayoría del vecindario.

Y fueron a Bahía Blanca los señores Escobar, Videla Dorna, Scho Lastra, Centurión, Salcedo, Rocha y otros. La comparsa era numerosa, integrábana, como se ve, políticos clarividentes, elocuentes y talentosos. Viajaron con la dulce esperanza del éxito. Ante sus argumentos era seguro que los correligionarios de Bahía darian marcha atrás.

Los señores Barceló y Fresco enviaron sondos telegramas. "La intendencia no puede, no debe abandonarse bajo ningún concepto, defendiendo hádalgamente las legítimas posiciones conquistadas"— les decía el primero con ignorancia, sin duda, del resultado del escrutinio. El otro les hablaba del deber ineludible y patriótico de depositar diferencias para asegurar al partido el ejercicio del gobierno communal".

La comparsa, con semejante presentación, no dudaba del buen resultado de sus gestiones. Llegaron. Hablaron. Gabildearon. Prometieron. Implearon. Invocaron el patriotismo. Se golpearon el pecho. El señor Scho Lastra lloró. El señor Salcedo prometió no me-

Situación Insostenible

Por los maestros de Corrientes

Hay un numeroso y meritorio gremio de servidores públicos que viene debatiéndose en una situación de afrontosa miseria ante la indiferencia oficial más absoluta, y sin que les quede otra esperanza, en su infortunio, que el patético llamado que formulaban a la conciencia nacional: nos referimos a los maestros de Corrientes, a quienes se adeuda sus haberes de veintiseis meses.

Como el fenómeno del atraso en el pago de los maestros no se registra en ninguna otra provincia con tanta intensidad como en la de Corrientes, resulta del mayor interés conocer las causas que lo determinan. El presupuesto escolar de Corrientes es de \$ 117.000, cifra en la que están incluidos alrededor de \$ 17.000 que se gastan fuera de presupuesto; por lo que respecta a la recaudación, se hace normalmente, a pesar de lo cual nunca existen, en los últimos tiempos, fondos con qué cubrir los gastos presupuestados.

¿Qué se hace, entonces, el dinero destinado al pago de los maestros correntinos?

Lo que más interesa, por ahora, es que por obra de ese atraso sin precedentes, la situación de ese gremio tan meritorio se ha tornado extremadamente crítica, y que la máxima responsabilidad de la misma recae sobre el gobierno provincial.

Hemos dicho la máxima, porque parte de esa responsabilidad corresponde también al gobierno nacional, por no haber fiscalizado como corresponde, y como se la reclamó en su oportunidad, el cumplimiento de la ley 11.721, de ayuda federal a las provincias, en virtud de la cual se entregaron \$ 2.870.000 a la de Corrientes.

Es sabido que el artículo 5º de esa ley, incorporado a propuesta de la representación socialista, establece el orden en que debió hacerse la inversión de esos fondos, y el poder ejecutivo nacional debió haber velado, en consecuencia, por su más estricto cumplimiento, máxime existiendo sobre los antecedentes que no abonan por cierto, la corrección administrativa de algunos gobiernos provinciales.

Pero han pasado más, en el ánimo del gobierno nacional, los cálculos electoralistas, que la obscuridad de ese deber inexcusable, y es así como la ley 11.721 ha sido groseramente burlada no solo por el gobierno de Corrientes, sino también por la mayoría de las otras provincias beneficiadas, que se suman a muchas intentonas ectéticas. Esta escuela socialista ha sido un esfuerzo bien organizado para llevar la Universidad al pueblo.

Se dirá que la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo" es capaz de perfeccionamiento. Es que ella no ha sido, en verdad, una escuelita más, de esas que se suman a muchas intentonas ectéticas. Esta escuela socialista ha sido un esfuerzo bien organizado para llevar la Universidad al pueblo.

Se dirá que la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo" es capaz de perfeccionamiento. A eso vamos, precisamente. Por eso no negamos la verdad que encierra esa aspiración, porque si hay un aspecto de la actividad humana que es capaz de perfeccionarse indefinidamente, ése es el que se relaciona con la escuela y la cultura. Por eso nuestra institución será en el futuro lo que la experiencia de este año nos ha dicho que debe ser. Su comisión directiva, que ha seguido atentamente el desarrollo de los cursos y ha apreciado las bondades y las fallas del sistema de enseñanza cultural que hemos introducido, como una más, entre nuestras prácticas corrientes, estudiará para el año próximo todo lo que sea capaz de aplicarse con beneficio para nuestra Escuela.

Lo que ahora hay que destacar es el significado que tiene nuestro esfuerzo en el medio político argentino. Podemos jactarnos de ser los únicos que en un ambiente tan confuso y caótico hacemos esfuerzos por elevar la cultura popular y por llevar a la mente de los hombres humildes y de los estudiós que no encuentran en las esferas oficiales y en los centros de cultura medios para perfeccionar su educación sobre ciertos temas, el aporte de nuestros conocimientos sobre los problemas sociales. Es una labor que muchos no sabrán o no querrán apreciar, que para otros pasará inadvertida, pero que está, pese a todo eso, contribuyendo a formar una juventud capaz y que sabrá mañana, además de las generalidades comunes que merecen destaque.

Y también pone en evidencia que los radicales reconocen a los gobernados surgidos por la voluntad popular como lo es el de Santa Fe. Sea cuál fuere el alcance que quiera atribuirse a ese gesto, siempre constituye un exponente de sentimientos democráticos que merecen destaque.

Mañana, Sábado, en la Casa del Pueblo

El programa de las amenidades artísticas con que dará comienzo el festival de solidaridad socialista, que a beneficio del Partido Socialista del Uruguay se realizará mañana 30, en la Casa del Pueblo, constituye un triunfo extraordinario de los compañeros organizadores.

Figuran en el elementos de primer orden. Olinda Bozán, Azucena Mai- zani, la bailarina Iberia, son por sí solas, tres garantías del más brillante éxito. La cortesía nos ha hecho abrir la nominación con esos tres nombres de celebradas artistas. Pero no están solas ni mal acompañadas, por cierto, en el programa. Fernando Ochoa, el "ás" del "Paris"; Scipio, el popular cómico del Mayo; Ortega, el exímio guitarrista español; Franco Mar, el excelente canzonista; los hermanos Neira, interesante quinteto de bandurrias; el cantor nacional Víctor Pérez, bien reputado; el dúo de bandoneones de los niños Raúl Suárez y Vicente Lorena, y finalmente, el precoz recitador González Edelman.

Pero aquí no termina la lista de factores artísticos del éxito de ese festival. Se nos quedaban en el tintero nada menos que las orquestas Juan Canaro y Ruddy Ayala, también del "Paris", y los coros de la Agrupación "Juan B. Justo".

No puede negarse que esa primera parte de la fiesta constituye una magnífica preparación para que en la segunda, es decir, el baile, no falten la animación y la alegría. Será asimismo atracción original, la "mouquette" expuesta por el ingeniero Julio C. Senillosa.

El Comité Juan A. Luoni puede sentirse satisfecho de sus esfuerzos, para lo que ha contado con la buena voluntad de algunos camaradas que le han prestado su más decidido concurso, donando objetos para la rifa, poniendo autos a su disposición, realizando desinteresadamente los trabajos de instalación de la luz y adornos del local, etc.

Todos ellos sirven así en forma meritoria, a la causa de la solidaridad socialista.



Tratóse Ayer en el Concejo el Asunto de la Adm. de Limpieza

A las 16, hora señalada para dar comienzo a la sesión de ayer, esta no pudo iniciarse por falta de número en el recinto. En consecuencia, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 17. Una hora después de la establecida dióse principio bajo la presidencia del doctor Fortunato Zabala Vicondo y la asistencia de 19 concejales.

Eleción de Autoridades

Inmediatamente la presidencia dio cuenta de un decreto relacionado con las nuevas disposiciones de la ley orgánica municipal. A raíz del mismo Claisse manifestó que en realidad se trataba de prorrogar en sus funciones a las autoridades del cuerpo, para que subsistieran desde el 1º de enero pró-

ximo hasta el 30 de abril. Por esta causa solicitó que se considerara inmediatamente el asunto.

Edo hizo moción — a renglón seguido — para que las actuales autoridades fueran confirmadas. Esta indicación fué apoyada por Claisse, quien expresó que las autoridades que han dirigido al cuerpo durante todo el año, gozaban de toda su confianza por la imparcialidad y ecuanimidad con sus súditos y creo — añadió — que será un acto de estricta justicia que votemos ahora por unanimidad la confirmación en sus cargos a los miembros que componen la mesa directiva.

Consecuencia de estas manifestaciones fueron confirmados, por unanimidad, para presidente el concejal socialista Fortunato Zabala Vicondo; vicepresidente primero, concejal radical Reinaldo Elena, y vice segundo, concejal demócrata nacional, Manuel V. Carbonell.

A indicación de Coni Molina resolvió insertar en el diario de sesiones el discurso que pronunciara González Irainain, representando al concejo, en ocasión de la inauguración del monumento a Bernardo de Irigoyen.

Organización de los Servicios de la Administración de Limpieza

Seguidamente se entró a considerar el asunto relativo a la organización de los servicios de la administración de limpieza. Primeramente habló el concejal González Irainain, diciendo que era de conocimiento de todos los defectos gravísimos de que adolece el servicio de limpieza en la ciudad. Agregó que la higiene de la ciudad estaba desacordada y que existían barrios que carecían en absoluto de ese servicio, al extremo de que pasan quince o más días sin que se vean por sus calles carros barredores, ni carros regadores, ni siquiera cosas que pueden sustituir a ese servicio.

El concejal interpellante concretó su exposición en tres puntos fundamentales: las condiciones en que se realiza actualmente el servicio de limpieza de la ciudad y elementos de que dispone el personal y material de trabajo de la oficina respectiva; condiciones de higiene y seguridad de los locales, material rodante y demás elementos de trabajo de la Administración de limpieza, y condiciones en que presta sus servicios el personal obrero dependiente de la misma. Y finalmente qué medidas tomó el D. E. para regularizar el buen servicio dentro del municipio.

Preocúpale Seriamente el Problema al Sector Socialista, Manifestó Rubinstein

Luego tomó Rubinstein el uso de la palabra. Empezó diciendo que participaba de la honda preocupación por la situación que esta repartición ofrece a la consideración de cualquiera que la estudie, así sea ligeramente. Manifestó — a renglón seguido — que el sector socialista, desde 1928 hasta la fecha, se había venido ocupando seriamente del problema, haciendo a este respecto algunas referencias para confirmar sus manifestaciones.

En seguida se refirió a la tarea que se propone desarrollar el D. E., reconociéndole a éste su preocupación sobre la materia.

Condiciones del Problema

Dijo a continuación Rubinstein que era necesario establecer las condiciones del problema que se debe resolver a fin de facilitar su solución.

Desde hace una docena de años, agregó — la técnica del gobierno municipal ha hecho progresos enormes en esta materia. Desde el punto de vista urbano y del aspecto de las ciudades, se ha evolucionado en una forma que no se podría concebir diez años atrás, y las proyecciones que ofrece para el futuro, en que evidentemente la vida colectiva en los centros urbanos se transformará para facilitar el desarrollo de la población, de las condiciones higiénicas, de salud y de espaciamiento, son mucho mayores. Pero, con relación al problema de la limpieza, la cuestión aun marcha lentamente. Es que en el problema de la limpieza no se puede establecer leyes generales; lo que puede hacerse en determinado país suele no convenir en otro. Y la razón es muy sencilla: las basuras clase de vida, diría yo hasta según la capacidad intelectual de los habitantes de determinada ciudad. Si

Sostuvo que para resolver este problema había que tener en cuenta dos aspectos: el domiciliario y la eliminación total de la basura en la usina incineradora, luego de retirarla del domicilio.

El primer aspecto, la recolección dentro del domicilio del vecindario, constituye un problema sencillo que puede ser resuelto de inmediato si este concejo resuelve dictar una ordenanza estableciendo las condiciones en base de las cuales ha de tratarse la basura, es decir, por el sistema divisor y sobre todo sacándola de los tachos que han de ser colocados en las calles a los efectos de la recolección posterior por el carro transportador de la basura.

El segundo aspecto es ya mucho más importante; depende exclusivamente del poder público y está vin-

nosotros analizaremos las condiciones de nuestras basuras, llegaríamos un porcentaje que llega al 27 ó 30 un porcentaje que llega al 27 ó 30 de desperdicios alimenticios en las basuras, proporción que no se alcanza en ninguna ciudad del mundo.

PROBLEMAS ESPECIALES

Este quiere decir que en otros países, de "standard" de vida inferior, obliga a la mayor utilización de los alimentos y en consecuencia los residuos son menores.

Por otra parte, la abundante cantidad de basuras, plantea problemas especiales. La ciudad de Buenos Aires en los análisis realizados, da una proporción de 50 % de agua, 20 % de materias orgánicas y 30 % de materias minerales. En estas condiciones las basuras de Buenos Aires necesitan lógicamente condiciones especiales, usinas especiales también, acondicionadas para poder hacer el descamamiento rápido, cosas que no ocurriría si se implantaran los sistemas alemanes donde la cantidad de agua es mínima y en Inglaterra, por ejemplo, donde los residuos dan un gran porcentaje de carbón. En cada localidad el problema debe considerarse de acuerdo con condiciones especiales; por eso nosotros debemos mirar el problema con un criterio restrictivo, de acuerdo a las condiciones reales de nuestra ciudad.

CONTRIBUCIÓN DE LA CIENCIA

La ciencia y la industria han puesto toda su colaboración para resolver el problema de las basuras. La importancia higiénica de las basuras consideró que sería obvio detallarla, porque todos sabemos que es necesario hacer una buena recolección para evitar que estas materias con sus fermentaciones produzcan infecciones a la población que pueden no ser esas infecciones que se producen rápidamente entre el personal que maneja residuos, sino que puede ser una infección en las ciudades mismas por haber llegado a la napa de agua por filtraciones y perjudicar así a la salud de la población en general. En este aspecto del problema no puede haber opiniones distintas. Existe un acuerdo unánime.

LA LIMPIEZA EN EL EXTRANJERO

El problema de las basuras se inicia en el hogar y entre nosotros este aspecto del asunto empezó a preocuparnos hace pocos años. Estábamos acostumbrados a observar una serie de tachos de basuras de toda calidad; no había recipientes higiénicos ni había ordenanzas que establecieran las condiciones en que las basuras debían ser recolectadas y transportadas. Este problema, sin embargo, ha sido considerado con toda seriedad en los centros de población más civilizada del mundo. Así, hay ciudades donde se ha pretendido hacer la eliminación de las basuras por vía cloacal colocándolas en determinadas condiciones para que por medio de las cloacas fueran a un estuario inmediato. En otras partes se ha pretendido utilizar el aire comprimido y el vacío, aun cuando no hay gran experiencia acerca de los resultados de este sistema. Las ciudades americanas tratan de eliminar las basuras domiciliarias por medio de hornos incineradores que, para el efecto centraliza en determinadas partes de las casas de departamentos y allí se realiza la combustión inmediatamente aprovechando el calor para la calefacción; sin embargo, se han presentado algunos inconvenientes con este sistema, por ejemplo, habrá de referir los malos olores que no han conseguido eliminarse en absoluto y que molestan a los vecindarios.

Luego se ocupó del costo del servicio y más adelante del transporte de las basuras, desde el domicilio productor hasta el lugar de la incineración. Dijo que este aspecto del problema era el que más interesaba actualmente. Después se refirió al problema de la eliminación de basuras. Expresó que la eliminación por intermedio de vaciadores debía realizarse en condiciones especiales, perfectamente establecido el rellenable. Agregó que el sistema ideal era el de la incineración total de las basuras en hornos especiales.

Sostuvo que para resolver este problema había que tener en cuenta dos aspectos: el domiciliario y la eliminación total de la basura en la usina incineradora, luego de retirarla del domicilio.

El primer aspecto, la recolección dentro del domicilio del vecindario, constituye un problema sencillo que puede ser resuelto de inmediato si este concejo resuelve dictar una ordenanza estableciendo las condiciones en base de las cuales ha de tratarse la basura, es decir, por el sistema divisor y sobre todo sacándola de los tachos que han de ser colocados en las calles a los efectos de la recolección posterior por el carro transportador de la basura.

El segundo aspecto es ya mucho más importante; depende exclusivamente del poder público y está vin-

nosotros analizaremos las condiciones de nuestras basuras, llegaríamos un porcentaje que llega al 27 ó 30 un porcentaje que llega al 27 ó 30 de desperdicios alimenticios en las basuras, proporción que no se alcanza en ninguna ciudad del mundo.

PROBLEMAS ESPECIALES

Este quiere decir que en otros países, de "standard" de vida inferior, obliga a la mayor utilización de los alimentos y en consecuencia los residuos son menores.

Por otra parte, la abundante cantidad de basuras, plantea problemas especiales. La ciudad de Buenos Aires en los análisis realizados, da una proporción de 50 % de agua, 20 % de materias orgánicas y 30 % de materias minerales. En estas condiciones las basuras de Buenos Aires necesitan lógicamente condiciones especiales, usinas especiales también, acondicionadas para poder hacer el descamamiento rápido, cosas que no ocurriría si se implantaran los sistemas alemanes donde la cantidad de agua es mínima y en Inglaterra, por ejemplo, donde los residuos dan un gran porcentaje de carbón. En cada localidad el problema debe considerarse de acuerdo con condiciones especiales; por eso nosotros debemos mirar el problema con un criterio restrictivo, de acuerdo a las condiciones reales de nuestra ciudad.

CONTRIBUCIÓN DE LA CIENCIA

La ciencia y la industria han puesto toda su colaboración para resolver el problema de las basuras. La importancia higiénica de las basuras consideró que sería obvio detallarla, porque todos sabemos que es necesario hacer una buena recolección para evitar que estas materias con sus fermentaciones produzcan infecciones a la población que pueden no ser esas infecciones que se producen rápidamente entre el personal que maneja residuos, sino que puede ser una infección en las ciudades mismas por haber llegado a la napa de agua por filtraciones y perjudicar así a la salud de la población en general. En este aspecto del problema no puede haber opiniones distintas. Existe un acuerdo unánime.

LA LIMPIEZA EN EL EXTRANJERO

El problema de las basuras se inicia en el hogar y entre nosotros este aspecto del asunto empezó a preocuparnos hace pocos años. Estábamos acostumbrados a observar una serie de tachos de basuras de toda calidad; no había recipientes higiénicos ni había ordenanzas que establecieran las condiciones en que las basuras debían ser recolectadas y transportadas. Este problema, sin embargo, ha sido considerado con toda seriedad en los centros de población más civilizada del mundo. Así, hay ciudades donde se ha pretendido hacer la eliminación de las basuras por vía cloacal colocándolas en determinadas condiciones para que por medio de las cloacas fueran a un estuario inmediato. En otras partes se ha pretendido utilizar el aire comprimido y el vacío, aun cuando no hay gran experiencia acerca de los resultados de este sistema. Las ciudades americanas tratan de eliminar las basuras domiciliarias por medio de hornos incineradores que, para el efecto centraliza en determinadas partes de las casas de departamentos y allí se realiza la combustión inmediatamente aprovechando el calor para la calefacción; sin embargo, se han presentado algunos inconvenientes con este sistema, por ejemplo, habrá de referir los malos olores que no han conseguido eliminarse en absoluto y que molestan a los vecindarios.

Luego se ocupó del costo del servicio y más adelante del transporte de las basuras, desde el domicilio productor hasta el lugar de la incineración. Dijo que este aspecto del problema era el que más interesaba actualmente. Después se refirió al problema de la eliminación de basuras. Expresó que la eliminación por intermedio de vaciadores debía realizarse en condiciones especiales, perfectamente establecido el rellenable. Agregó que el sistema ideal era el de la incineración total de las basuras en hornos especiales.

Sostuvo que para resolver este problema había que tener en cuenta dos aspectos: el domiciliario y la eliminación total de la basura en la usina incineradora, luego de retirarla del domicilio.

El primer aspecto, la recolección dentro del domicilio del vecindario, constituye un problema sencillo que puede ser resuelto de inmediato si este concejo resuelve dictar una ordenanza estableciendo las condiciones en base de las cuales ha de tratarse la basura, es decir, por el sistema divisor y sobre todo sacándola de los tachos que han de ser colocados en las calles a los efectos de la recolección posterior por el carro transportador de la basura.

El segundo aspecto es ya mucho más importante; depende exclusivamente del poder público y está vin-

culado a un problema financiero-económico, así como también a un problema administrativo.

A continuación se ocupó de las actitudes usinas, señalando las fallas y deficiencias de algunas de ellas.

LOS OBREROS

La Administración de limpieza dice — añadió — que el estado higiénico del sistema actual de las usinas es evidentemente malo. La mayor parte del personal trabaja con bastante incomodidad y en contacto directo con las basuras. En cuanto a la seguridad que tienen los obreros en su trabajo es muy relativa y la comodidad para el personal obrero es absolutamente nula. Los obreros de la Administración de limpieza son verdaderos mártires cuyo salario no compensa los sacrificios que hacen en las usinas incineradoras. Desde este punto de vista, están en condiciones desastrosas con relación al resto de personal obrero de la municipalidad; sin embargo, sus condiciones de salario son las mismas.

Manifestó que el material rodante era desastroso. Luego comentó algunos informes relacionados con la cuestión. Hizo referencias también a la licencia anual, expresando que era menester que los obreros disponieran de 20 días que les corresponden y máxime por la calidad del trabajo que realizan.

Se ocupó también de la comisión designada por el D. E. para estudiar este problema, señalando que ésta consideró solamente en su faz teórica.

PROBLEMA TECNICO ADMINISTRATIVO

El asunto de la Administración de limpieza no es un problema financiero. Hoy es un problema eminentemente técnico y administrativo que podrá ser resuelto de acuerdo a lo ya manifestado por el sector socialista en otra oportunidad, dándole autonomía a la administración y la dirección a un gerente técnico. En estas condiciones se podrán hacer las cosas, pero en la actualidad aquello constituye un verdadero desbarajuste.

Después se refirió al problema de la eliminación de basuras. Expresó que la eliminación por intermedio de vaciadores debía realizarse en condiciones especiales, perfectamente establecido el rellenable. Agregó que el sistema ideal era el de la incineración total de las basuras en hornos especiales.

Sostuvo que para resolver este problema había que tener en cuenta dos aspectos: el domiciliario y la eliminación total de la basura en la usina incineradora, luego de retirarla del domicilio.

El primer aspecto, la recolección dentro del domicilio del vecindario, constituye un problema sencillo que puede ser resuelto de inmediato si este concejo resuelve dictar una ordenanza estableciendo las condiciones en base de las cuales ha de tratarse la basura, es decir, por el sistema divisor y sobre todo sacándola de los tachos que han de ser colocados en las calles a los efectos de la recolección posterior por el carro transportador de la basura.

El segundo aspecto es ya mucho más importante; depende exclusivamente del poder público y está vin-

culos a un problema financiero-económico, así como también a un problema administrativo.

Reanudase la Sesión

A las 22.30 se reanudó la sesión, aprobándose inmediatamente un proyecto sobre la utilización de las urnas en los cementerios, las cuales sólo podrían ser vendidas por la municipalidad. Después se aprobaron numerosas minutas: ordenando la limpieza del cauce del arroyo Teuco, desde la avenida Sáenz hasta la desembocadura en el Ríachuelo; higienización del estuario sobre la parte que da al espigón y rambla del balneario municipal; proveyendo sombreros de paja al personal obrero municipal; ordenanza disponiendo que los fondos que se recauden por el impuesto al fútbol se invertan en cédulas hipotecarias y bonos de pavimentación. Luego se dió denominación a una gran cantidad de calles.

Después se aprobaron nuevos asuntos particulares y otros por los que se dispone entre otras cosas: que el D. E. disponga de las medidas necesarias a fin de desratizar la manzana comprendida entre las calles Lacarra, Remedios, Laguna y Tandil; adquisición de cuatro camiones de tipo ligero para el servicio de desinfección y saneamiento; concediéndose exclusividad a D. José Valenzuela, para realizar dentro de los cementerios del Oeste y Flores, el servicio de pintar las inscripciones en lápidas, crucifixos, etc.; se autorizó a la empresa de ómnibus La Nación, a establecer un servicio auxiliar entre Chacarita y la estación Luis María Saavedra; una ordenanza en la que se dispone que todos los camiones, ómnibus y colectivos, deberán llevar en la parte de la lanterna y trasera, paragolpes compuestos de hojas flexibles o provistos de amortiguadores en sus puntos de fijación.

Los vehículos indicados en el artículo anterior, que tienen actualmente paragolpes de barra fija, deberán colocarse dentro de las condiciones establecidas en esta ordenanza, en el término de noventa días a contar desde la fecha de su promulgación. Los modelos de paragolpes a utilizarán deberán ser previamente aprobados por el D. E.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, el D. E. aplicará una multa de \$ 50 moneda nacional la primera vez y ordenará sea retirado el vehículo de la circulación, en caso de reincidencia.

Represión de los Ruidos molestos en la Ciudad

Suscitó una larga discusión el despacho de la comisión de obras públicas, seguridad y urbanismo, en el proyecto del concejal Rouco Oliva, sobre represión de los ruidos molestos en la ciudad. En el debate hablaron los concejales socialistas González Porcel y Marotta, aprobándose finalmente el despacho que establece

ALTOPARANTE

(Viene de la PRIMERA página)

que se dispondrá de los padrones provinciales. El señor Escobar mandaría varías lecheras...

No les pedían mucho. Era cuestión de dilatar la reunión convocada para la mañana de ayer. Todo se arreglaría; había que conversar.

No se convencieron los conservadores bahienses. Tenían contraria ante el pueblo la obligación de asistir, y asistieron. El candidato socialista de Arrieta, consagrado ya por el voto directo de sus conciudadanos, que aprecian su labor y su capacidad, resultó electo nuevamente intendente.

La comparsa recibió una merecida le

Un Gran Acto Contra el Fascismo Se Llevará a Cabo en Lincoln

A iniciativa de los Empleados de Comercio

El manifiesto de la C. G. T.

UNA INVITACION A LOS TRANVIARIOS

Recordamos a los tranviarios de la empresa Anglo Argentina, la invitación formulada por la respectiva entidad gremial para que concurren en masa a la asamblea que hoy realiza en el salón de la calle Alsina 2832, la Mutualidad de los Obreros y empleados de dicha empresa.

FERROVIARIOS DEL PUERTO DE LA CAPITAL

La sección Puerto de la Capital, de la Unión Ferroviaria, realizará asamblea general ordinaria hoy, viernes 29, a las 17 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1º Acta anterior; 2º Informe del tesorero; 3º Informe de la Mesa Ejecutiva de la labor realizada durante el año en curso; 4º Asuntos varios.

Tal como se había anunciado, realizóse la asamblea convocada por la Sociedad de Empleados de Comercio de Lincoln, con la presencia de un crecido número de asociados.

Fueron tratados y resueltos en esa reunión, diversos asuntos de sumo interés para el gremio y también otros de carácter general.

EL MANIFIESTO DE LA C. G. T.

Además de haber sido elegida la comisión directiva para el próximo período administrativo, la asamblea trató el manifiesto lanzado por la Confederación General del Trabajo, el cual fué rechazado, solidarizándose los asambleístas por unanimidad con los términos de la nota enviada con ese motivo a dicho organismo por la Federación Nacional de Empleados de Comercio.

UN GRAN ACTO CONTRA EL FASCISMO

A continuación, por iniciativa de varios afiliados, resolvió destacar 3 miembros del Centro para entrevistar a las comisiones de los demás gremios y solicitarles su adhesión para realizar un gran acto público de repudio al fascismo.

Esta iniciativa, que fué recibida y aprobada con caloroso entusiasmo por los empleados de comercio, ha sido comentada favorablemente por todos los trabajadores de la localidad, de manera que está descontado el éxito con que se efectuará.

Los Obreros Marmolistas Deben Volver por sus Fueros

Próximamente será presentado un pliego a los empresarios

fin de darle vida a sus organismos de clase.

Los únicos que se quedan impasibles frente a la situación tan desesperante como la que estamos atravesando son los obreros marmolistas. No

hay duda que hasta ahora, la cobardía de muchos, la inconciencia de otros y la incomprendición de la mayoría, nos ha impedido por completo intentar la misma acción para mejorar esta situación.

La comisión directiva, entiende que es posible seguir más de esta forma; es necesario que cada obrero tome más en serio y comprenda la situación del Sindicato.

Con este criterio, la C. D. vuelve a hacer un llamado al gremio recordándole la amplia amnistía acordada, facilitando así la colaboración de compañeros alejados en la imposibilidad de poder hacer efectiva la cotización, tanto la anulación de las cuotas atrasadas esperamos comprendan la idea que nos inspiró al adoptar esta medida.

Queremos hacer presente al gremio la gran asamblea que efectuaremos en la primera semana del mes próximo, donde se discutirá el punto "Mejoras a base de un sueldo mínimo". Debemos tener en cuenta las ventajas que el momento nos permite dado el movimiento de la construcción. A esta asamblea deben concurrir todos los obreros marmolistas dispuestos a colaborar para el engrandecimiento de nuestra organización.

HOY SE REUNE EL COMITE SINDICAL

De acuerdo con lo resuelto en la última reunión, hoy, viernes, en el local de la calle Independencia 2860, proseguirá sus reuniones el comité sindical de la Confederación General del Trabajo, para tratar los asuntos pendientes.

OBREROS METALURGICOS

Actividades del sindicato

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica nos remite el siguiente comunicado referente a las actividades de esa organización.

PROXIMO FESTIVAL

La C. A. invita al proletariado metalúrgico a concurrir al gran festival que se realizará el sábado 30 de diciembre a las 21.30, en el teatro Coliseo (calle Charcas 1109). La agrupación del Teatro de Arte Proletario presentará la obra "Hombres Grises".

Compañeros: apoyando este festival, apoyaréis los movimientos que realizan los obreros metalúrgicos.

Concurrir en masa a esta función.

REUNIONES DE PERSONALES

Para hoy, viernes 29, se reúnen los siguientes personales:

Regalía y Valsechi, a las 18 horas, en la calle Esquí 1015.

Casa Parise, a las 17.30 horas, en Montes de Oca 1198.

— El taller de Percossi se reúne en la calle Muñecas 1172, para tratar su reorganización, en vista de la situación insostenible que se ha vendido creyendo por la falta de regularidad en el pago de los salarios.

SIGUE LA HUELGA DE LOS SOLADORES DE BUNGE Y BORN

El personal en huelga llama a sus compañeros de las demás secciones a que les presten solidaridad, organizándose por sus propias reivindicaciones.

Al proletariado en general invita a que le preste la solidaridad moral y material, no consumiendo los productos que envían los que se sirven de la casa Bunge y Born.

EN EL TALLER GALANTE

Sigue también después de dos meses, como el primer día la huelga en el taller de Galante (Triunvirato número 3576), y como el primer día los obreros están decididos a seguir hasta el triunfo.

De Primera Magnitud

1933 - 1934

TIPO PILSEN (BLANCA)

TIPO MUNICH (NEGRA)

CERVEZA AZUL

BAVARIA (Extra Negra)

SON INIMITABLES

Si Ud. no la ha probado debe hacerlo cuanto antes. Entonces opinará igual que los demás. ¡Qué no hay cerveza que pueda superarla...! y no le cuesta más que otra.

Hay zonas disponibles para agentes.

Distribuidores generales R. CARRUTHERS & Hno.

BOLIVAR 1729/33 — U. T. 23-3744/45

LA HUELGA EN LOS TALLERES DE BARTOL Hnos. PROSIGUE CON EL MAYOR ENTUSIASMO

LA FIESTA DE LOS MUNICIPALES

Según venimos anunciando, la Sociedad Unión Obreros Municipales realizará mañana, sábado 30, la Verbená Proletaria, la cual se llevará a cabo en el hermoso campo de deportes que dicha institución tiene en Núñez, a la altura de la calle Blandengues al 4000.

En las 5 hectáreas de que se compone dicho estadio se instalaron atrayentes juegos.

Esta fiesta ha sido organizada con el propósito de arbitrar recursos destinados al fondo pro construcción del nuevo edificio de la Unión Obreros Municipales.

CORREO

Federación de Líneas de Autos Colectivos. — El comunicado llegó truncado. Esperamos que se nos remita completo.

Debe Convocarse el Congreso Constituyente de la C. G. T.

Así lo Sostienen los Ferroviarios de la Sec. Buenos Aires Sud

seno de la C. G. T. la resolución de nuestro congreso último, referente al congreso constituyente de la C. G. T.

La seccional mencionada apoya esa resolución con los siguientes fundamentos:

La clase trabajadora unánime ha reclamado una acción inmediata y urgente contra las bandas fascistas y militarizadas, hasta obtener su disolución, e implicitamente el congreso constituyente de la Confederación General del Trabajo.

Nadie discute que el movimiento obrero debe ser tolerante con las distintas ideologías si desea agruparse a su alrededor las fuerzas necesarias para imponer sus reivindicaciones; pero nunca llegar a la despreocupación o indiferencia de realidades vivientes, como es el fascismo, explotando un fantasma de prescindencia que no existe.

No puede creer un obrero, ni dormido, medianamente consciente de su deber, que el fascismo no pre-

detido de ejercer el derecho de asociación, o es que todo esto no se quiere ver, con finalidades que no alcanzan a comprender?

Por estas consideraciones y teniendo en cuenta que el comunicado de la C. G. T. no está inspirado ni comprende el presente momento gremial, la asamblea general de la sección Buenos Aires Sud de la Unión Ferroviaria, que comprende en su seno más de 3.000 socios, aprueba esta resolución.

Sobre el Voto General en el Movimiento Obrero

Consideraciones que aunque no parezcan de actualidad, lo son

Perfeccionar el instrumento democrático para que los trabajadores lleguen a ser en los hechos, y no únicamente en la teoría, cada vez más dirigentes y menos dirigidos, creo que no solo es una loable preocupación, sino una necesidad, si es que se quiere evitar "sorpresa" desconcertantes y perjudiciales para el movimiento obrero. Por eso deseamos exponer algunas consideraciones a propósito del voto general para llamar la atención al respecto de la masa, "sincera aun en el error".

Teóricamente, el voto general es superior a la asamblea y, como expresión democrática, es ideal. ¿Qué mejor para interpretar la voluntad de la mayoría de los componentes de una organización, que el pronunciamiento escrito de éstos, claramente determinado, emitido libremente y lejos del ambiente caído de las reuniones?

Sin embargo, como sabe el vulgo que "basta el cielo tiene nubes", se sabe también que en este asunto terrestre, como en tantos otros, no es todo lo que reluce, pues en la práctica se observan fallas que desnaturalizan ese medio democrático, de tal manera que en muchos casos no triunfa en realidad, aunque sí en apariencia, la opinión o el criterio de la mayoría.

Aparte de la "mula" que se podría hacer pasar cuando hay intereses creados que concuerdan en el sostenimiento de las posiciones y falta el riguroso control porque se supone la buena fe,

Organismos Envenenados

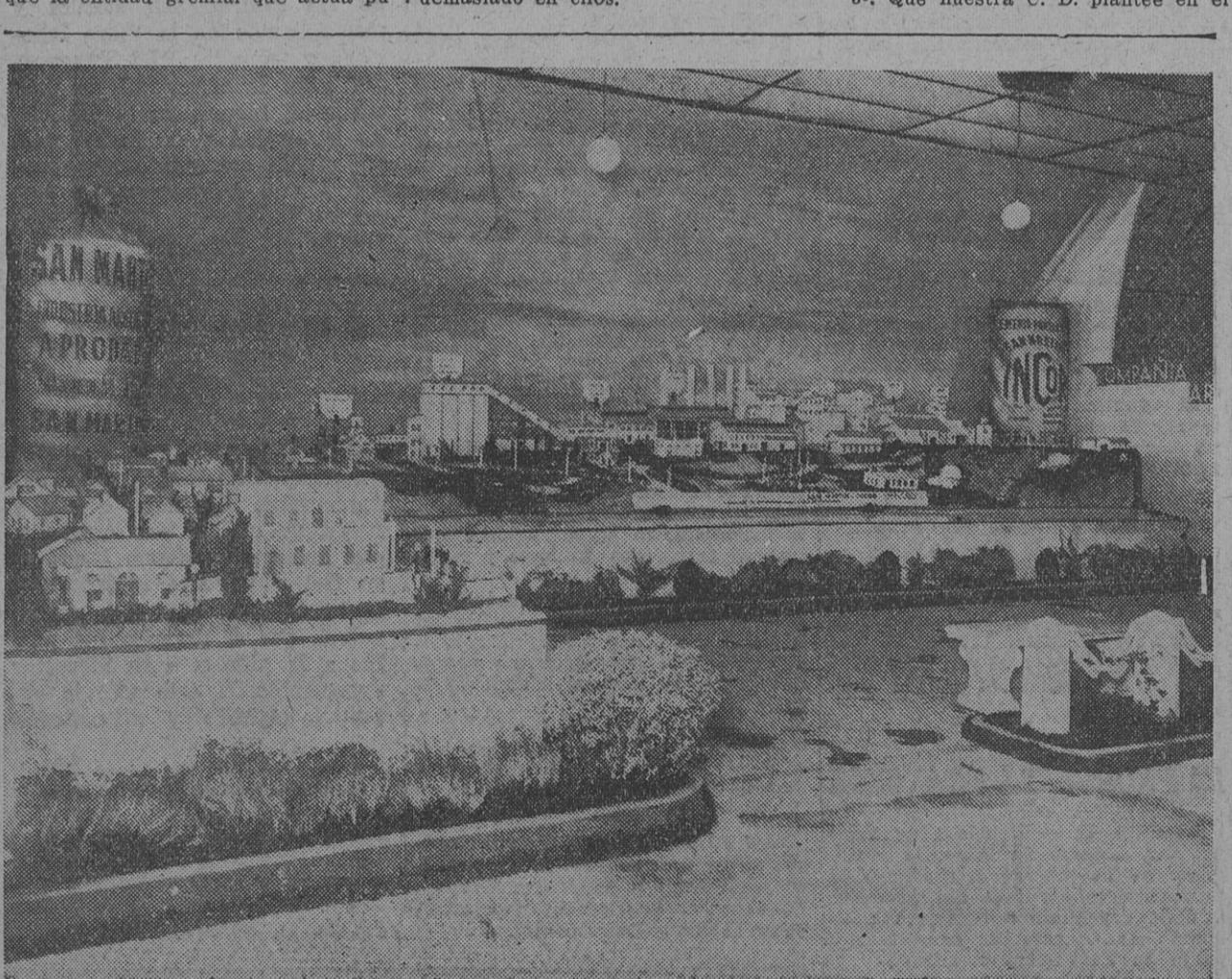
Los granos, forinculos y otras afecciones cutáneas que aparecen en esta estación son una demostración clara de que la sangre está cargada de impurezas.

Cuando el organismo no funciona normalmente y cuando cometemos cualquier exceso, la sangre es el "depósito" de todas las toxinas.

Por eso purificar la sangre es asegurar el bienestar y ahuyentar el peligro de enfermedades. El tratamiento más eficaz y sencillo consiste en tomar diariamente una cucharadita de azufre termado en ayunas. Se notará en seguida que los granos desaparecen, se corrige el estreñimiento y aumenta el bienestar.

Obtenga gratis el interesante teléfono 47, Cuyo 4125.

Libro "HACIA LA SALUD", solitándolo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 247, Buenos Aires, o por teléfono 47, Cuyo 4125.



Stand de la Compañía Argentina de Cemento Portland en la Sección Materiales de Construcción de la Exposición Industrial Argentina. En este stand se presenta una maqueta de la fábrica de los Cementos "SAN MARTIN" e "INCOR", dotada de movimiento mecánico que permite al público apreciar interesantes aspectos de esta importante industria.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTÍN GARCIA 473. — Departamento de 2 habitaciones, cocina, baño, etcétera, a \$ 55 y 74.

ALVAREZ THOMAS 1322, modernos departamentos de 3 piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc., \$ 100 y \$ 120.

Informes en los mismos.

En su oportunidad, el ingeniero Juan Sabato, elevó al presidente de la comisión de concesiones de servicios públicos del concejo deliberante, el siguiente informe técnico, en su carácter de asesor de la misma. Las conclusiones del informe del ingeniero Sabato, son terminantes respecto a la necesidad de aplicar el artículo 14 del contrato concesión con la C.H.A.D.E. e impugna con sólidos fundamentos las nuevas condiciones, favorables para la empresa, que contiene el proyecto de la comisión de conciliación.

Expresa el informe del ingeniero Sabato:

Señor presidente de la Comisión de concesiones de servicios públicos an-

El día 22 del corriente mes, a las 20 horas, se me comunicó que en mi carácter de asesor técnico de esa comisión, debía presentar, el día 25, un informe sobre las soluciones propuestas por la Comisión de conciliación.

PLAZO PERENTORIO

Deseo, en primer término, dejar expresamente constancia que resulta absolutamente imposible realizar dicha tarea en el término angustioso fijado, aún conociendo los problemas que plantea el proyecto de convenio aclaratorio elaborado por la Comisión de conciliación.

Quiero creer, señor presidente, que al solicitársenos nuestra opinión técnica se lo hace con el propósito de que los señores concejales dispongan de un serio y meditado elemento de juicio, posiblemente uno de los más importantes para resolver un problema que tanto afecta a la economía de la ciudad; si así fuese, declaro nuevamente que el plazo fijado no permite estudiar detenidamente las soluciones propuestas por la Comisión de conciliación, con la correspondiente consulta de la copiosa información propor-

No Contempla los Intereses de la Ciudad el Convenio Aclaratorio de la Comisión de Conciliación

nada por ambas partes, que hasta ahora no he tenido ni siquiera oportunidad de hojear.

Considero, señor presidente, que es grande la responsabilidad de un asesoramiento precipitado en un problema de tanta magnitud y trascendencia.

Soy un profesional que deseas cuidar y acrecentar el modesto prestigio profesional adquirido por propios méritos; es por ello que deseo dejar a salvo, en forma terminante, la parte de responsabilidad que me corresponde.

Por las razones expuestas, analizaré únicamente aquellas conclusiones de la Comisión de conciliación relacionadas con los problemas que he podido estudiar con cierta detención.

REBAJA DE LOS PRECIOS POR APLICACION DEL ARTICULO 14

Me voy a referir, en primer lugar, a la posibilidad de obtener una rebaja de los precios máximos por aplicación del artículo 14 del contrato de conciliación; este tema, a pedido de los técnicos de la Dirección de alumbrado y de la Comisión de servicios públicos, figura en primer lugar en el plan de trabajo que adoptó la Comisión de conciliación de acuerdo con las partes; entendíamos que debía en primer lugar satisfacerse el anhelo de toda la población de la Capital Federal; rebaja efectiva e inmediata de las tarifas que

Inteasantes consideraciones del informe técnico del ingeniero Sabato

BENEFICIOS PARA LA C. H. A. D. E.

durante casi 20 años no han experimentado ninguna variación.

CONTRADICCIONES DE LA COMISION DE CONCILIACION

La comisión de conciliación ha emitido sobre este problema opiniones contradictorias. En efecto, en la página 93 de su informe dice que ha formado juicio sobre el particular; pero que ha debido limitarse a incluir el tema en el proyecto de resolución complementaria del convenio aclaratorio que propone, por no poder comparar la opinión de todos los peritos que la han asesorado con una investigación directa, irrealizable por el tiempo y por el

atraso en el reconocimiento municipal de los capitales invertidos por el C. H. A. D. E.

Pero mientras en esta oportunidad la comisión de conciliación se declara competente para el estudio del art. 14, en la declaración dada a la publicidad el día 16 del corriente, dice que para dar aplicación a lo dispuesto por el art. 14 es necesario resolver previamente "si se ha adoptado un invento o nuevo sistema de producción de energía eléctrica, cuestión técnica ajena a la competencia de la comisión".

Resulta inexplicable esta contradicción de la comisión; máxime teniendo en cuenta que en el mismo proyecto de convenio aclaratorio la misma comisión soluciona problemas netamente técnicos, como ser extensión de redes de distribución, cálculo de la base, controlador de medidores, tensiones de distribución de la energía, potencia de las lámparas utilizadas en el alumbrado público, etc. Además, la misma comisión dice en su declaración del 16 del corriente mes que "fue designada para resolver los conflictos de orden jurídico referentes a la interpretación del contrato". No es acaso un conflicto de orden técnico aquél que se plantea con la aplicación del art. 14 en cuanto significa resolver previamente si se ha adoptado o no un invento o nuevo sistema de producción de energía eléctrica?

CONSTANTES PROGRESOS TECNICOS

Por escrito y verbalmente — en la única reunión de la comisión de conciliación a que fuimos invitados los asesores técnicos del H. C. D. E., el 6 del corriente — he dado a conocer extensamente mis puntos de vista sobre el art. 14. En el estudio que he podido realizar en el poco tiempo disponible, elevado en su oportunidad, he demostrado, al estudiar el desarrollo técnico de las usinas C.H.A.D.E., que ésta, a partir, de las ampliaciones de la primitiva usina Boca, y muy especialmente a partir de la construcción de la gran usina Dock Sud, adopta constantemente, con grandes beneficios económicos, nuevos sistemas de producción de energía eléctrica; demuestro, por consiguiente, que el art. 14 tendría ya que haberse aplicado más de una vez.

EL ESTUDIO PARA LA APLICACION DE REBAJAS A LA TARIFA

En las conclusiones de mi informe admito que hoy resultaría complicado el estudio necesario para aplicar el art. 14 por la redacción de la última parte del mismo.

Este no significa que el estudio sea irreducible, como tampoco significa, naturalmente, que no debe hacerse efectiva la rebaja de tarifas por adopción de nuevos sistemas de producción. Esto firmemente convencido, por las consideraciones que hago en mi informe, que dicha rebaja tiene que ser apreciable; la dificultad está evidentemente en fijar el cuantum de la misma.

HA DISMINUIDO EL COSTO DE PRODUCCION

Creo interesante, al respecto, dar a conocer parte de un informe de la Power Generation Committee of the American Institute of Electrical Engineers de los Estados Unidos, publicado en la revista "Electrical Engineers" de junio de 1931, pág. 602, y que en estos momentos llega a mis manos. En el capítulo que se refiere al mejoramiento de las condiciones de explotación de las usinas generadoras térmicas se dice que el costo de producción del K. W. ha

disminuido a la mitad desde hace 10 años. Con otras palabras, en el decenio comprendido entre 1920 y 1930 el costo de producción ha disminuido un 50 %.

Si se tiene en cuenta que el costo de producción representa aproximadamente la mitad del costo del K. W. H. en los puntos de consumo y suponiendo que los otros gastos no hayan variado desde 1920 a 1930 — lo que significa ponernos en condiciones muy favorables en el cálculo — resultaría que en los últimos 10 años el precio del K. W. H. producido y distribuido ha disminuido un 25 %.

En el decenio 1910-1920, la rebaja ha sido evidentemente mayor, porque en ese período no sólo se mejoraron las condiciones de producción de la energía eléctrica, sino también — como lo digo en mi informe — las condiciones de distribución con la adopción de la corriente trifásica a alta tensión.

No resulta aventurado afirmar, pues, que en los últimos 20 años el costo de producción y distribución de la energía eléctrica ha disminuido en más de un 50 %.

No se puede objetar que se comete una ligereza al generalizar conclusiones de un informe de otro país; las usinas térmicas de características análogas se parecen entre sí lo suficiente como para aplicar a una los resultados de explotación de otras.

LA REBAJA DE LAS TARIFAS: CUESTION PRIMORDIAL

Una rebaja de la tarifa eléctrica como consecuencia de los progresos técnicos en la producción y distribución de la energía eléctrica es tan justa y necesaria que la considero condición indispensable para considerar cualquier otro punto del conflicto planteado.

La comisión de conciliación aconseja el estudio del art. 14 como una de las tareas posteriores a la aprobación de su proyecto de convenio aclaratorio; yo me permito opinar que es lo primero que hay que estudiar; y que una vez conseguida una rebaja apreciable, recién debería discutirse no sólo la substitución del artículo 14 por otro más moderno, más ágil, que permita revisiones periódicas de las tarifas, sino también la modificación de todos los puntos de la concesión de interpretación dudosa.

LOS CABLES DE LA C. H. A. D. E. QUE LLEGAN A LA PROVINCIA

Voy a considerar ahora la solución que la comisión da al problema de los cables de la CIADE que pasando por el territorio del municipio transportan energía eléctrica a la provincia de Buenos Aires.

El artículo 22 del proyecto de convenio aclaratorio, que lleva el título de "cables a la provincia", encierra, en realidad, soluciones de otros problemas completamente ajenos al enunciado.

En efecto, prescindiendo del inciso 1º de dicho artículo, que se refiere al retiro del inventario de la usina Dock Sud, y que representa algo así como el precio que paga la C. H. A. D. E. con tal que se le solucione el problema de suministrar energía eléctrica a la provincia de Buenos Aires, nos encontramos que por el inciso 2º se permite a la compañía interconectar las usinas productoras que posee actualmente o las que construya o adquiera en el futuro, ubicadas dentro de la capital federal, con otras usinas propias o pertenecientes a terceros, ubicadas fuera de la capital federal.

Esto representa, en realidad, una modificación importanzísima del artículo 2º del contrato de concesión, el cual, en su párrafo sexto, había únicamente de las usinas que la compañía podrá instalar fuera del territorio de la capital para el servicio exclusivo de ésta, o conjuntamente para el servicio del municipio y de poblaciones de la provincia de Buenos Aires.

NUEVAS VENTAJAS PARA LA CHADE

Si se aprueba el convenio aclaratorio, la compañía podrá interconectar no solamente las usinas propias sino también las propias y las ajenas. Esto significa para la compañía grandes beneficios, porque la interconexión de centros productores de energía eléctrica, constituye el procedimiento más racional y económico de explotación.

Es tan importante el rol técnico y económico que desempeña la interconexión de usinas, que en Francia, por ejemplo, ello es posible mediante una concesión especial y no por un simple

permiso de vía como se hacía antes.

Los incisos 3 y 10 del artículo 22 del proyecto de convenio aclaratorio son los que, en realidad, se refieren concretamente a la provisión de energía eléctrica a localidades de la provincia. Por el primero, se autoriza a la compañía a utilizar sus usinas situadas en la capital federal o el sistema formado por las usinas interconectadas para suministrar energía, dentro o fuera indistintamente, de la capital federal. Por el segundo se establece que la compañía pagará a la municipalidad en tal concepto un impuesto del 6 % sobre el precio de dicha energía, fijándose como precio de kWh, sobre el cual se calculará dicho impuesto, el de 3,75 pesos o s/.

EL "TRUST" C. H. A. D.

A) respecto sostengo las conclusiones a que llego en mi informe sobre cables de la provincia: si H. C. D. resuelve, por una concesión especial, autorizar a la Chade a suministrar corriente eléctrica a la provincia, generada en la Capital Federal, no debe tenerse en cuenta a los efectos del impuesto del 6 %, el precio ficticio de 3,75 ctvs. o s/ por K. W. H. que la empresa debe cobrar a las compañías provinciales. El diputado nacional señor Ghidoli, al fundamental su proyecto de legislación de servicios eléctricos, presentado a la cámara de diputados en el mes de julio de 1932, señala que dichas compañías provinciales forman parte del grupo capitalista Chade; ésta no deja de recordar en la nota que dirige a la intendencia el 4 de julio de 1932, en la que habla de los "lazos financieros" que la vinculan a la Compañía Argentina de Electricidad.

EL IMPUESTO DEBE COBRARSE SOBRE LAS ENTRADAS BRUTAS

Entiendo que el impuesto del 6 % debe cobrarse sobre las entradas brutas reales; para ello propongo que dichas entradas se calculen en base al número de kWh suministrados a la provincia y al precio medio del kWh vendido en la capital y sujeto a impuesto. Con ello se colocaría a la Chade en igualdad de condiciones que la CIADE; en la concesión que esta empresa tiene para suministrar corriente a la provincia, se establece que a los efectos de calcular el impuesto del 6 % se tendrá en cuenta lo que dispone el artículo 19 del contrato de concesión, cuya última parte dice: "En cuanto a la contribución del 6 % establecida en el art. 15 de este contrato se cobrará sobre el total de K. W. H. que se vendieren siendo entendido que los precios sobre los cuales se aplicará cada año dicha participación no serán inferiores a los correspondientes a las tarifas medias para luz, fuerza motriz y calefacción que hayan regido en la capital federal en el año precedente al de su aplicación".

Por otra parte, en la concesión que la CIADE tiene para suministrar energía eléctrica a la provincia, se establece que los capitales de las ampliaciones que la concesionaria tiene para suministrar corriente a la provincia es tan justa y necesaria que la considero condición indispensable para considerar cualquier otro punto del conflicto planteado.

Por otra parte, en la concesión que la CIADE tiene para suministrar energía eléctrica a la provincia, se establece que los capitales de las ampliaciones que la concesionaria tiene para suministrar corriente a la provincia es tan justa y necesaria que la considero condición indispensable para considerar cualquier otro punto del conflicto planteado.

Este importante aspecto del problema no se contempla en forma terminante en el art. 22 del proyecto de convenio aclaratorio. En efecto, los incisos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de dicho artículo se refieren a las usinas que la compañía deberá entregar a la municipalidad al final de la concesión, estableciéndose que tendrán la capacidad y las reservas necesarias para abastecer normalmente y con seguridad a sus consumidores de la capital federal.

ASPECTOS QUE NO SE CONTEMPLAN

Este no es suficiente. No se contempla el caso muy posible — quizás más posible que aquellos que se consideran en dichos incisos — de que en el período 1935-1954, la potencia de las usinas instaladas en la capital federal sea muy superior a la necesaria para satisfacer a las necesidades del consumo de la ciudad, y que el resto se emplee en satisfacer el consumo de localidades de la provincia. Esta parte de la instalación, que podría llegar a ser una buena parte del total, tendría que amortizarse también la municipalidad?

El poco tiempo disponible no me permite analizar con más amplitud estos incisos; pero declaro que son de una importancia fundamental y que es absolutamente necesario es-

La Policía Disolvió la Asamblea Que Celebraba el Personal de la Casa Petrusky, que está en Huelga

Ayer debieron celebrar asamblea los huelguistas de la fábrica de tejidos de la firma Petrusky a fin de considerar el contrapiego patrernal y resolver en consecuencia. Esta asamblea se llevó a cabo en el local del Centro Socialista de la 16a. Villa Urquiza, pero no pudo realizarse debido a la intervención policial.

Poco antes de la hora anunciada para iniciar el acto, la totalidad del personal se hallaba presente en el lugar de la asamblea, notándose también la presencia de numerosos agentes de la división de investigaciones. Sección Especial contra el Comunismo. A po-

co, el "trabajo" de votar. También puede suceder que a los asociados pasivos, poco o nada enterados del movimiento de la organización, se les haga "el trabajo" para que voten en tal o cual sentido o ellos mismos pidan a los delegados — hay tanto que educar todavía! — que les indiquen en qué forma o por qué deben votar. (Aunque expongo esas consideraciones en forma condicional, saben compañeros experimentados del movimiento obrero que se pueden citar algunos antecedentes ilustrativos para evidenciar que las hipótesis que formulé tienen serios fundamentos... y que, por lo tanto, deben tenerse en cuenta, como una llamada de atención). Además, si no se hace una fiscalización severa, en el escrutinio pueden cometerse "errores", para lo cual basta que haya uno no más que "equivoco" un poco seguido...

Después de llegar a estos resultados: los socios son, por ejemplo, 6.000, pero sólo 5.000 han estado en condiciones estatutarias para votar; de éstos, han ejercido su derecho — en el mejor de los casos — 3.500, o sea el 70 %; se anulan varios cientos de votos por diferentes causas, y resultan computables 3.200. Por la mitad más uno de éstos, 1.601, "triunfan" la propuesta o los candidatos votados. Puede afirmarse que esa sea

REUNION DEL C. D. DE LA FEDERACION DE A. COLECTIVOS

La comisión directiva de la Federación de Líneas de Autos Colectivos ha convocado a los delegados que componen el consejo directivo, para la reunión que se efectuará hoy viernes, a las 16, en México 2070, para considerar la siguiente orden del día:

1º. Acta anterior; 2º. Balance; 3º. Informe de la C. A.; 4º. Informe de la comisión de prensa; 5º. Situación de las líneas ante la aplicación de las disposiciones municipales vigentes; 6º. Asuntos varios.

a la contrapropuesta patronal, prolongándose así el conflicto por culpa exclusiva de los procedimientos policiales, pues era casi segura la solución de la huelga en esta asamblea.

Por esta causa los huelguistas no pudieron resolver nada con respecto

etcétera, hay otros recursos más o menos "hábiles" para que una tercera parte — a veces hasta una sexta parte — de los que votan (no de los que tienen derecho a votar, lo que es muy distinto), aparezca como la "mayoría soberana". Así se explicarían las casualidades de ciertos votos generales en los que por lo común triunfan las proposiciones o candidatos a determinados cargos que no cuentan con la aprobación de la inmensa mayoría auténtica.

¿Cómo es posible que tal cosa pueda ocurrir? En los que podrían llamar "referéndums inteligentes", puede suceder que se emplee por mandar o hacer entregar los votos de los delegados, no a todos los que están en condiciones de votar (ya que individualización escapa a la masa), sino a una parte de los mismos, dejándose un resto al que se lo aho-

ra.

Jorge Justo Seguros Generales

Cuando tenga que efectuar o renovar sus seguros no deje de consultarme

Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 530
6º. Piso — U. Telef. 33 Avenida 0593

Unicamente Roveda podía hacer algo igual!

Ahora más que nunca

"Nuestra ropa

no se descose"

LOS LAVADOS MAS FRECUENTES, EL TRATO MAS SEVERO

TODO LO RESIST

Comité Ejecutivo Nacional

TESORERIA GENERAL DEL PARTIDO

Los centros socialistas que a continuación se detallan deben retirar A LA MAYOR BREVEDAD los carteles de los nuevos afiliados cuyas firmas de ingreso se presentaron por el Comité Ejecutivo en la reunión celebrada el día 18 del corriente mes: 1a. Vélez Sarsfield, 10a., 16a. Belgrano, Aristóbulo del Valle, Gerli, Lanús Este, Remedios de Escalada Este, Sáenz Peña y Villa Domínguez.

EL TESORERO DEL COMITÉ EJECUTIVO.

SUSCRIPCION A FAVOR DE LA FAMILIA DE JOSE GUEVARA

ma anterior \$ 8.658.75. Suscripción realizada por el Centro Socialista de Mendoza Oeste, según detalle:

Centro Socialista Oeste, \$ 10; Juana Pérez, 1; Francisco Sery, 1; Claudio F. Diaz, 50; Angel Di Giorgio, 1; José B. Manzanet, 50; Feliciano Martín, 1; Juan Espósito, 1; Francisco Brugge, 50; Rafael Escudero, 1; Francisco Pascual Ratiñolo, 1; doctor Pedro Capredoni, 2; Teodoro Almán, 1; Catalina S. de Garib, 60; Dr. Gustavo B. Cisternas, 2; Benjamín Mafanet, 1; Juan Ezea, 1; Florentino Zapico, 2; José M. Fernández, 1; Francisco

tudiarios con toda tranquilidad y empleando todo el tiempo necesario.

CONCLUSIONES

Resumiendo, opino: 1: que no debe aprobarse el art. 22 del proyecto de convenio aclaratorio, porque encierra soluciones de problemas distintos y de trascendental importancia: a) cables a la provincial; b) interconexión de usinas, y c) modificación y reglamentación del segundo párrafo del artículo 20. del contrato de concesión. 2: que el problema de suministrar corriente eléctrica a la provincia debe resolverse en forma análoga al caso de la C. I. A. D. E. esto es, por una concesión especial que contempla únicamente dicho problema. 3: que el problema de la interconexión de usinas debe igualmente resolverse mediante una concesión especial, dejando la Compañía compensar en alguna forma los beneficios que ella obtendría.

Con respecto a los depósitos de garantía sostengo lo que he dicho en el informe respectivo y que puede sintetizarse así: que no es posible sostener que el contrato de concesión autoriza expresamente o tácitamente a la Compañía para exigir depósitos previos a los consumidores con tarifa convencional; y que debe devolver inmediatamente a sus dueños le-

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juana E. Justo" (sección 13a). Asamblea mañana 30, a las 21. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, información de la C. A., renovación de la misma y de la C. de cultura, campaña electoral.

BUENOS AIRES ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Comité electoral mixto de los centros socialistas de Morón — Sus miembros están invitados a la reunión plenaria que se realizará hoy, viernes, a las 20.30 horas, en el salón del centro, calle Juana Justo 81, con el objeto de considerar el balance e informe de la última campaña electoral. Recomiéndase puntualidad, dado que es necesario tratar los gastos que la campaña ha demandado. Recuerdese a los compañeros que poseen listas de suscripción que hoy deberán liquidarlas y que la comisión se encargará de recogerlos con que cuenta, antes de requerir la ayuda de los centros.

Olivos (Vicente López) — Ricardo Gutiérrez 1316. Asamblea extraordinaria (continuación de la anterior) hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, colecta pro radio.

Bernal — Calle 9 de Julio 227. Asamblea general extraordinaria el domingo 31, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., elección de posibles candidatos a diputados nacionales y miembros de la C. A.

Asunción — Calle 9 de Julio 227. Asamblea extraordinaria mañana, sábado, a las 21. O. del D.: Elección de candidatos a diputados nacionales y miembros de la C. A.

San Isidro — Av. Centenario 884. Asamblea extraordinaria mañana 30, a las 20.30. O. del D.: Elección de posibles candidatos a diputado nacional, nombramiento de dos miembros para el Comité de Zona.

en el sitio de costumbre. Es indispensable la presencia de la totalidad de los delegados, pues existen asuntos urgentes para resolver.

A las 17.30, se reunirá la subcomisión de píc-nic.

Barrío Pileiro (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria mañana, sábado, a las 21. O. del D.: Elección de candidatos a diputados nacionales y miembros de la C. A.

Bernal — Calle 9 de Julio 227. Asamblea general extraordinaria el domingo 31, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., elección de posibles candidatos a diputados nacionales y miembros de la C. A.

Asunción — Calle 9 de Julio 227. Asamblea extraordinaria mañana, sábado, a las 21. O. del D.: Elección de candidatos a diputados nacionales y miembros de la C. A.

San Isidro — Av. Centenario 884. Asamblea extraordinaria mañana 30, a las 20.30. O. del D.: Elección de posibles candidatos a diputado nacional, nombramiento de dos miembros para el Comité de Zona.

Para el Domingo

Banderas (F. C. O.) — Asamblea el domingo 31, a las 17. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, conducta de un afiliado, colecta pro radio.

Bernal — Asamblea extraordinaria el domingo 31, a las 10. O. del D.: Elección de posibles candidatos a diputado nacional, nombramiento de dos miembros para el Comité de Zona.

Para el Lunes

Comité Electoral y Comisión de Prensa, de Lomas de Zamora — Se cita a los miembros del C. E. y C. de P. a una reunión conjunta a celebrarse el lunes 31 de enero, a las 10 horas, en Sáenz 229, para tratar la situación del periódico "La Obra". Unica citación.

SANTA FE ASAMBLERAS Y REUNIONES

Para Hoy

Arroyo Seco — Asamblea hoy, viernes, a las 21.30. O. del D.: A. B. C. circulares de los centros 1a. y 3a. y 8a. de Rosario, elecciones comunales. Ruézaga puntual asistencia.

CORDOBA ASAMBLERAS Y REUNIONES

Para Mañana

Se reúne hoy, viernes, a las 21, en el local de costumbre.

Brazategui — Calle 31 esq. 15. Asamblea extraordinaria hoy, 29, a las 20.30. O. del D.: Elección de candidatos a diputado nacional. Se pasará después una asamblea ordinaria, para tratar diversos asuntos importantes. Ruézaga puntual asistencia.

Para Mañana

Tolosa (La Plata) — Calle 31 esq. 2. No. 95. Asamblea hoy, viernes, a las 21. O. del D.: A. B. C. informe de la C. Asesora, id. de la C. de B.-Id. de la C. Reorganizadora y de la S. "Florentina Omeghini", asunto de un afiliado, informe de la C. A., varios.

Para Mañana

Comité electoral de Matanza — Realizará asamblea mañana 30, a las 21 horas, en el Centro de Villa Madre. Se encarezca puntual asistencia a sus delegados.

Comisión Central de San Martín — Se reúne mañana, sábado, a las 18 horas,

en el local de costumbre.

Vapores Postales

A ENTRAR

29 — Inglés Highland Brigade, de Londres, con fechas 13/12.

30 — Francés Groix, procedente de Hamburgo, con fechas hasta el 8/12.

31 — Francés Massilia, procedente de Burdeos. Corre hasta el 8/12.

1 — Italiano Napoli, procedente de Lisboa, con fechas hasta el 15/12.

2 — Italiano P. María, procedente de Génova, con fechas hasta el 11/12.

2 — Ingles Northern Prince, procedente de Nueva York, corre hasta el 16/12.

3 — Inglés Ayvia Star, de Londres, con fechas hasta el 17/12.

7 — Español Cabo Santo Tomé, de Génova. Correspondencia hasta el 24/12.

7 — Inglés Marquesa, procedente de Londres. Fechas hasta el 17/12.

9 — Español Cabo Santo Tomé, de Génova. Correspondencia hasta el 24/12.

10 — Inglés Duquesa, de Londres.

3 — Francés Massilia, Para Burdeos.

3 — Argentino Buenos Aires. Para Rio Gallegos.

5 — Aleman Monte Olivia. Para Hamburg.

5 — Italiano Neptunia. Para Trieste.

5 — Argentino José Menéndez. Para Magallanes.

A SALIR

Hoy — Holandés Zeelandia. A las 15, para Montevideo, Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Madeira, Lisboa, Leixões, Vigo, Southampton y Amsterdam. Cierre a las 12.30.

2 — Aleman General Artigas, de Hamburg, con fechas hasta el 14/12.

2 — Italiano P. María, procedente de Génova, con fechas hasta el 11/12.

2 — Ingles Northern Prince, procedente de Nueva York, corre hasta el 16/12.

3 — Inglés Ayvia Star, de Londres, con fechas hasta el 17/12.

7 — Francés Marquesa, procedente de Londres. Fechas hasta el 17/12.

9 — Inglés Duquesa. Para Trieste.

9 — Francés Massilia. Para Burdeos.

3 — Argentino Buenos Aires. Para Rio Gallegos.

5 — Aleman Monte Olivia. Para Hamburg.

5 — Italiano Neptunia. Para Trieste.

5 — Argentino José Menéndez. Para Magallanes.

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse ayer las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina continúa los billetes extranjeros a los siguientes precios:

	Compra Venta (C)legial (I)
Alemania, 100 reichsmarks	138.35 153.70
Austria, 100 chelines	67.50 75.
Bélgica, 100 francos	16.20 18.
Bolivia, 100 pesos	Convenencial
Burkina, 100.000 reis	Convenencial
Canadá, 100 dólares	369.90 411.
Checoslovaquia, 100 coronas	Convenencial
Egipto, 100 pesos	34.40 39.50
Francia, 100 francos	372.25 413.60
Grecia, 100 dracmas	22.75 25.30
Holanda, 100 gulden	232.75 258.60
Inglaterra, 100 libras esterlinas	18.35 22.
Italia, 100 lire	36.58 34.20
Japón, 100 yen	114.75 127.50
Noruega, 100 coronas	93.60 104.
Paraguay, 100 pesos	Convenencial
Perú, 1 libro	Convenencial
Polonia, 100 zlotys	66.00 74.50
Francia, 100 francos	37.00 40.50
Suecia, 100 coronas	96.30 107.
Suiza, 100 francos	112.50 125.
Yugoslavia, 100 dinares	8.00

consumo, base 50 kilos, 5.75 y 5.75; número 2, Buenos Aires, base 80 kilos, 5.75 y 5.75.

Lino — Cuarto por ciento cueros extrafino, 11.75 y 11.85.

Avena — Base 47 kilos, 3.45 y 3.45.

Matz — Amarillo, 47 kilos, 4.40 y 4.40; cuarenta, 4.60 y 4.62 1/2.

Centeno — Base 73 kilos, 3.10 y 3.10.

Celida — Forrajera, base 63 kilos, 3.65 y 3.85.

En Bahía Blanca

Trigo número 1, Brasil y consumo, base 30 kilos, \$ 5.75 y 5.75; número 2, pan, exportación, base 80 kilos, 5.75 y 5.75.

Avena — Base 47 kilos, 3.40 y 3.40.

N. B. — Rebajas a granel, por cien kilos: trigo, \$ 0.23 1/2; maiz, \$ 0.15 1/2.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproducción del trigo:

Harina 000, por diez kilos, a \$ 1.15; id. 0.00, a 1.10; id. 0.00, a 1.05; id. especial, 1/1; id. segunda, a 0.44.

Ribacillo, por cien kilos, \$ 4.20; aforado, 3.80; afrechillo, 3.50.

CAMARA ARBITRAL DE ROSARIO

Precios oficiales registrados nyer en esta bolsa:

Trigo número 1, base 80 kilos, anterior, sin cotización: ayer, id.; número 2, base 80 kilos, anterior, \$ 5.75 y 5.75; yayer 5.62 1/2; número 3, base 80 kilos, 5.75 y 5.75; yayer 5.60 1/2; maiz 4 por ciento cueros extrafino, 11.75 y 11.85.

Entra, 3.40 y 3.45; cuarenta, 4.27 1/2 y 4.27 1/2; id. cuarenta, 4.50 y 4.55.

Ribacillo, por cien kilos, \$ 4.20; aforado, 3.80; afrechillo, 3.5

La Voracidad de las Empresas Que Prestan Servicios Públicos

Ha Obtenido Exorbitantes Ganancias la Compañía de Aguas Corrientes de Rosario

Fabulosos Dividendos Pagó

La comisión especial propone la inmediata rebaja de las tarifas

PASARA AL C. D.

ROARIO, 28 — Ha presentado su informe la comisión especial integrada por los señores Natalio Muratti, Eduardo Lamarque, José Lamolla, Francisco Bendicente y doctor A. Arruá Gowland, que por decreto del concejo deliberante del año 1932 realizó un minucioso estudio de las condiciones de funcionamiento de las compañías de funcionamiento de las compañías de obras de salubridad y de aguas corrientes.

EL INFORME.

Expresa el extenso informe de la comisión:

"Rosario, 26 de diciembre de 1933

— Señor presidente del honorable concejo deliberante, en ejercicio del departamento ejecutivo, don Diego J. Adelardo. La Comisión Municipal Fiscalizadora de las compañías "Consolidada de Aguas Corrientes del Rosario (Limitada)" y "Obras de Salubridad del Rosario (Limitada)", ha cumplido los fines para que fué creada por el decreto número 110, de 1932, del concejo deliberante.

Fruto de su labor es el informe que ha producido, cuyas conclusiones elevamos al concejo deliberante, por intermedio de usted, tal como lo dispuso el artículo 2º del decreto citado.

LOS PERJUICIOS DE LA FALTA DE FISCALIZACION MUNICIPAL.

Nunca la municipalidad organizó la fiscalización y el estudio serio, permanente y metódico de cómo funcionan en la práctica los contratos de concesión y cómo los han cumplido y cumplen los concesionarios. Es indudable, y nuestro trabajo lo pone de manifiesto, que esta comisión ha causado graves e irreparables perjuicios a la ciudad.

El primer paso que significó un cambio de política al respecto lo dió el ex intendente doctor Alejandro M. Carrasco, con el decreto del 22 de abril de 1931, mediante el cual formó una comisión encargada de estudiar cómo habían cumplido, hasta la fecha expresa, sus contratos las dos compañías arriba nombradas.

Producido que hubo su informe la comisión, el concejo deliberante dictó el decreto que dió vida a la que nosotros tenemos el honor de integrar.

Por último, ya francamente orientada la comuna en la buena política expresa, al darse por medio de la convención su nueva carta orgánica, estableció que la municipalidad debe fundar una entidad administrativa de carácter antártico, encargada de vigilar "la seguridad del funcionamiento y prestación continua, regular y uniforme de los servicios públicos prestados en el municipio por concesionarios e igualmente la defensa de los intereses de la ciudad en relación con esos servicios". (Art. 121).

La misión que a la Comisión fiscalizadora le fué encomendada en el decreto No. 110, pudo concretarse así:

LA MISIÓN ENCOMENDADA A LA COMISIÓN

1: Estudiar los balances de los ejercicios vencidos de las dos compañías;

2: Fiscalizar diariamente durante un ejercicio los negocios de ambas;

3: Establecer, conjuntamente con la Compañía de Obras de Salubridad, si sobre el particular se llegase a un acuerdo, la cantidad máxima que la compañía ha tenido y tiene derecho a cobrar según los respectivos padrones de alquileres;

4: Establecer, del mismo modo que lo anterior, si la mencionada cantidad máxima es, en la actualidad o ha sido alguna vez excedida;

5: Establecer, de la misma manera que lo que antecede, la capacidad parcial y total que tienen las cañerías de desagües;

6: Elevar, por intermedio del intendente, antes del 31 de diciembre de 1933, un informe que contenga las conclusiones a que arribe la comisión.

LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

La importancia de la obra encomendada es indiscutible y evidente. Puede afirmarse, en términos generales, que el trabajo ha de revelar cómo han cumplido y cumplen las dos compañías fiscalizadoras los contratos de concesión que tienen celebrados con la municipalidad; si ha llegado el momento de rebajar las tarifas que por el

No Aceptarán Rebajas en los Salarios

SANTA FE, 28. — Una delegación de obreros ferroviarios del puerto de Santa Fe, se entrevistó con el ministro de hacienda con el objeto de considerar el proyecto de descuentos al personal de esa repartición.

Al retirarse los delegados informaron que no se había llegado a ningún resultado en la entrevista y que tenían instrucciones de no aceptar ninguna rebaja superior a las que rigen actualmente en los ferrocarriles nacionales y provinciales.

LA LABOR DE LA COMISION

La tarea ha sido ardua; la hemos cumplido a conciencia y conforme con nuestro leal saber y entender. Los componentes de la comisión hemos actuado en todo momento en la mayor armonía y en íntima colaboración.

Hemos trabajado divididos en tres subcomisiones: de asuntos legales, contable y de ingeniería. Cada subcomisión estudió los asuntos propios de su materia, y todos colaboraron entre sí en los temas relacionados con la especialidad de unas y de otras, para unificar y coordinar la labor, la comisión ha realizado, por lo menos una reunión semanal. De ahí que las conclusiones del informe sean un trabajo común y que la opinión en él expuesta sea unánime de los componentes de la comisión.

NO ABORDAMOS AQUELLOS TEMAS

No abordamos aquellos temas de que hay constancia expresa que no se quisiera encomendar su elucidación a nosotros, como ocurre con el problema de la validez o invalidez de la ordenanza contrato N° 61 de 1924, que según las palabras del miembro informante de la comisión de gobierno e interpretación del concejo deliberante, señor Aristóbulo Martínez, com-

Postergóse el Plazo para la Designación de Posibles Candidatos a Diputados

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, resolvió postergar hasta el 31 del corriente mes, el plazo para que los centros se reunan en asamblea y elijan los posibles candidatos a diputados nacionales.

GUILLERMO KORN.
Secretario general

NATURALEZA JURIDICA DE LOS CONTRATOS

A manera de introducción, trae el informe una breve exposición del concepto que tenemos sobre el carácter y modalidades propias de los servicios públicos, de la naturaleza jurídica e interpretación legal de los contratos de concesión y un estudio ge-

neral de los contratos que tiene la municipalidad con las dos compañías fiscalizadas.

Esos estudios y exposición de teorías, hemos tenido que hacerlos para mayor claridad al informe, y también para clarificar su comprensión y fundar las conclusiones a que llega.

ASPECTO FINANCIERO

La parte contable y financiera del trabajo estudia los negocios, libros y papeles de las compañías, desde la época en que se establecieron en Rosario hasta el 30 de julio de 1933.

PREPOTENCIA OFICIALISTA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CORDOBA

CORDOBA, 28. — Poco después de las 22 se reunión ayer la cámara de diputados.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, el compañero diputado Avila planteó una cuestión porque el poder ejecutivo no había incluido entre los asuntos a consideración de las sesiones extraordinarias, el plan de viabilidad para el año próximo, por cuyo motivo correspondía poner en vigenza el del año actual.

Como no había asuntos a tratar,

aunque muchos proyectos de importancia habían sido destinados por la presidencia a la orden del día, el diputado Vernet propuso que se trataran sobre tablas los relativos a la simultaneidad de las elecciones nacionales y provinciales, jubilaciones y pensiones y presupuesto de reparticiones autónomas, a fin, dijo, de ir ganando tiempo.

El sector socialista se opuso a esta moción, y después de un breve debate hicieron abandono del recinto, rompiendo el "quorum".

CORDOBA, 28. — Un grupo de propietarios, comerciantes y vecinos de Villa Belgrano, municipio de esta capital, ha elevado una nota al gobernador de la provincia solicitándole su intervención para que sean rebajadas las tarifas de energía eléctrica que rigen en ese paraje.

En las conversaciones últimamente tenidas entre el presidente del directorio de la compañía y los representantes del gobierno, para llegar a un arreglo en el conflicto que se mantiene por el corte de la interconexión en Villa María, se ha hecho presente el propósito por parte del primero de proceder a la reducción general de tarifas "para el caso de llegar a un acuerdo definitivo."

Comprende las siguientes cuestiones:

a) Consideración crítica de los balances;

b) Fiscalización diaria de las actividades y negocios de la Compañía Consolidada de Aguas Corrientes (Limitada);

c) Fiscalización diaria de las actividades y negocios de la Compañía de Obras de Salubridad del Rosario (Limitada);

d) Verificación del máximo que tiene derecho a cobrar la referida Compañía de Obras de Salubridad;

e) Determinación del costo del agua que suministra la Compañía de Aguas Corrientes y tarifas que debe cobrar.

ASPECTO TECNICO

El aspecto técnico en ingeniería que trata nuestro informe, comprende el estudio para determinar la capacidad parcial y total de las obras de cloacas y desagües, y comprobar si los conductos pueden o no pueden desague en volumen igual a 19 mm. de altura de agua caída por hora en la superficie servida, tal como lo establece el contrato de concesión.

INVESTIGACIONES EN LIBROS Y BALANCES

Del análisis que hemos realizado en los libros, papeles y balances de la Compañía Consolidada de Aguas Co-

Las Elevadas Tarifas de Luz en Córdoba
No Prosperó Una Moción Nuestra

El senador socialista, compañero Fortes, sostuvo se anulara el descuento

LOS SUELdos ALTOS

MENDOZA, 28 — La comisión de presupuesto del senado no aceptó la moción formulada por el miembro socialista compañero Fortes, en el sentido de que se dejaran sin efecto los descuentos del trece por ciento sobre los sueldos.

Propuso, en cambio, que se reemplazara ese descuento con la reducción de los grandes sueldos administrativos y los gastos de viáticos.

Esta iniciativa fué rechazada por la mayoría de la comisión.

rientes del Rosario (Limitada), llegamos a las siguientes conclusiones definitivas:

1) Que las utilidades de la Compañía no deben exceder del seis por ciento del capital integrado;

2) Que a partir del año mil novecientos las utilidades líquidas y resultadas han excedido con creces al seis por ciento del capital integrado;

3) Que el exceso de utilidades líquidas acumuladas, sin contar los altos dividendos repartidos a las acciones ordinarias, asciende al treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y dos a la cantidad de cinco millones doscientos noventa mil ciento ochenta y un pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional;

4) Que más del cuarenta por ciento del valor real de sus instalaciones y servicios han sido hechos con el exceso de los beneficios que se han acumulado;

5) Que de los datos consignados en sus propios balances y libros se advierte que el estado económico financiero ha sido excelente a partir del año mil novecientos, y que tiene perspectivas de un porvenir brillante, como lo comprueba los resultados de la explotación;

ELEVADOS PORCENTAJES DE BENEFICIOS

6) Que el porcentaje de los beneficios netos sobre el capital integrado de la Compañía ha sido de:

1900, 6.40 o/o; 1901, 6.77 o/o; 1902,

6.80 o/o; 1903, 7.18 o/o; 1904, 8.54 o/o; 1905, 9.67 o/o; 1906, 10.07 o/o;

1907, 11.40 o/o; 1908, 11.07 o/o; 1909,

11.87 o/o; 1910, 12.96 o/o; 1911, 12.23 o/o; 1912, 12.50 o/o; 1913, 14.43 o/o;

1914, 14.48 o/o; 1915, 14.19 o/o; 1916,

13.80 o/o; 1917, 13.75 o/o; 1918, 12.24 o/o; 1919, 14.85 o/o; 1920, 16.02 o/o;

1921, 13.62 o/o; 1922, 17.22 o/o; 1923,

17.05 o/o; 1924, 16.87 o/o; 1925, 18.83 o/o; 1926, 17.13 o/o; 1927, 20.18 o/o;

1928, 15.82 o/o; 1929, 16.15 o/o; 1930,

13.19 o/o; 1931, 9.66 o/o; 1932, 10.69 o/o.

El máximo alcanzado llega a 20.18 o/o, en el año 1927.

GRANDES GASTOS DE ADMINISTRACION

7) Que los gastos de administración son demasiado elevados;

VIOLENCIAS DE LA CONCESION

8) Que la Compañía tiene grandes reservas al margen de la concesión;

9) Que la curva de sus entradas señala un crecimiento constante;

10) Que la curva del coeficiente de

La Cámara de Diputados Bonaerense Aprobó las Leyes Impositivas para 1934

La mayoría conservadora rechazó sistemáticamente nuestras proposiciones

IMPUESTO TERRITORIAL PROGRESIVO

La mayoría, entrándose a considerar por lo tanto las leyes impositivas.

La diputación socialista intervino activamente en la discusión de las leyes impositivas sin obtener que la mayoría aceptara ninguna modificación.

Sobre la patente que actualmente grava las actividades de los viajantes y correidores de las casas de comercio, el diputado Lemos sostuvo la necesidad de que fueran rebajadas, en mérito de que el gravamen propuesto de \$ 400 significa poco menos que la prohibición para el ejercicio de esa actividad tan útil y necesaria para el desarrollo del comercio. Después de otras consideraciones hizo moción para que la tasa mencionada se rebajara a \$ 100. Puesta a votación fué rechazada.

Puesta a consideración el proyecto de ley de impuesto inmobiliario, el diputado José M. Lemos en nombre del sector socialista, propuso el establecimiento de la contribución territorial progresiva en sustitución del actual impuesto del 6 o/o que grava la propiedad inmobiliaria de la provincia.

Por esa reforma se establece una escala impositiva que excluyendo la propiedad urbana grava proporcionalmente la zona rural. Sostuvo nuestro compañero la necesidad de establecer el sistema progresivo en materia de impuesto territorial, no sólo con fines fiscales, sino también con el propósito de contribuir a una reforma de carácter demográfico, mediante la subdivisión del latifundio que en la provincia de Buenos Aires, consigue contra el progreso social impidiendo la formación de unidades agrícolas que contribuirían en gran medida a intensificar la producción y las actividades generales.

En apoyo de su tesis, el diputado socialista, citó antecedentes de países similares al nuestro donde esa reforma tributaria ha dado por resultado la conquista de beneficios de todo orden. A ese efecto citó, también, los estudios hechos por Juan B. Justo al referirse a la influencia del impuesto

conveniente social, ya que las leyes constituyen verdaderos privilegios. Puesta a votación fué rechazada.

IMPUESTO PROGRESIVO TERRITORIAL

Puesto a consideración el proyecto de ley de impuesto a los fósforos a razón de medio centavo por caja.

Por intermedio de Otero, la diputación socialista sostuvo la improcedencia e injusticia de tal imposición fiscal.

Dest

Actividades Deportivas

Sportivo Barracas le Empató a Boca Juniors TRES TANTOS POR BANDO

En el estadio del club Boca Juniors se realizó ayer el match amistoso entre la segunda división local y la primera del Sp. Barracas.

La primera parte fué favorable a los locales que obtuvieron 3 tantos, el primero por intermedio de Benvenutti y Viscardi, respectivamente.

También a los 17' mediante un shot de Arseni. A los 20' y a los 35' los boquenses conquistaron los dos tantos restantes por intermedio de Benvenutti y Viscardi, respectivamente.

En la segunda etapa reaccionaron los barraqueños, que consiguieron igualar posiciones. Los dos tantos fueron marcados por Tarasconi, el ex delantero boquense, a los 17' y a los 28' respectivamente.

Los cuadros formaron así:

Boca Juniors: Sabassini; Bruera y Diani; Ganduglia, Lazzati y Mariscotti; Viscardi, Castagna, Benvenutti, Fredes y Blanco.

Sp. Barracas: Santoro; Cherro (F.) y Cabana; Devita, Nocetti y Moreiras; Carlegui, Tarasconi, Arseni, Sarco y Vázquez.

El Nuevo Proyecto de Reorganización del Fútbol

Como informáramos en nuestro número de ayer, en la reunión de presidentes de clubs de la Liga se resolvió destinar a una comisión especial el nuevo anteproyecto presentado por el delegado de San Lorenzo. De acuerdo con éste, la reorganización del fútbol argentino debe realizarse sobre la base de la continuidad de la persona jurídica Liga Argentina, modificándose por su asamblea los estatutos de manera tal que comprendan todas las soluciones que implicará esta reorganización.

Deberá idearse un sistema tendiente a la consolidación financiera de los seis clubs de la Liga, cuya reducción se propone, y de segunda y tercera divisiones amateurs, con la base del 10 por ciento del impuesto municipal, que, según el dictamen de la comisión de precisas, será derogado.

Asimismo se admite "la fusión total del fútbol argentino, organizándose las tres divisiones, como lo prevé el despacho de la comisión de presidentes, a cuyo efecto deberían establecerse las

conversaciones necesarias con la Asociación Argentina y requerirse un pronunciamiento explícito de sus órganos legales".

Por lo que respecta a las transferencias de jugadores, el anteproyecto de referencia establece que "ningún club podrá pagar a otro por transferencias de jugadores, cualquiera sea su origen, más de 5.000 pesos. Tampoco podrá pagar por concepto de prima a ningún jugador que actúe en algún club de la entidad más de 2.000 y 3.500 pesos si actúa en entidades distintas dentro y fuera del país".

Ningún club podrá pagar más de 300 pesos en concepto de sueldo fijo mensual a sus jugadores profesionales, quedando a criterio de cada uno establecer las remuneraciones suplementarias, hasta tanto se organice un sistema más racional, que permita la uniformidad de los procedimientos de pagos, problema que deberá resolver la Liga durante el año 1934, en forma integral, es decir, contemplando de manera razonable y equitativa los intereses de todos los clubs y los jugadores".

Liquidé señala también una situación sólida desde el año mil novecientos;

DEBEN REBAJARSE LAS TARIFAS

11) Que, en consecuencia, los beneficios de la Compañía han sido y son excesivos y que las tarifas vigentes no llenan los requisitos de justicia y razoñabilidad que llevan implícitos la concesión otorgada;

12) Que, por tanto, la comisión propone que así lo declare la municipalidad y disponga la inmediata rebaja de las tarifas;

13) Que dicha rebaja no debe ser inferior a un veinte por ciento de las tarifas vigentes;

14) Que, dentro del menor plazo de tiempo posible, la municipalidad debe invitar a la concesionaria a celebrar un acuerdo para fijar las nuevas tarifas;

15) Que si la Compañía se negase a celebrar el acuerdo o lo dictaminare la municipalidad, en su carácter de poder público que tiene la polida de las tarifas — poder irrenunciable —, puede imponer la rebaja hasta un límite justo y razonable, que no rompa el equilibrio financiero establecido en el contrato de concesión;

16) Que dicha rebaja es perfectamente factible, por cuanto, a la par que satisfará las exigencias generales de la colectividad, ajustando las tarifas a los principios de justicia y razoñabilidad, no afectará en manera alguna la situación económico-financiera de la Compañía, ni lesionará sus respetables y legítimos derechos e intereses, ni su ulterior desenvolvimiento;

17) Que en lo que concierne al plazo dentro del cual deben considerarse en vigencia las nuevas tarifas, corresponde disponer sea el fijado en el decreto N° 110, de mil novecientos treinta y dos del concejo deliberante;

18) Que el valor de las inmovilizaciones adquiridas por la Compañía, en su iniciación, resulta exagerado en la cantidad de ciento cincuenta y ocho mil doscientas libras esterlinas, equivalentes a la par, a un millón ochocientos doce mil ciento nueve pesos con dos centavos moneda nacional;

CONTABILIDAD DEFICIENTE Y ARBITRARIA

19) Que, a fin de fiscalizar contínuamente los resultados económicos de la Compañía, es necesario llamar la atención por la manera incompleta que tiene de llevar su contabilidad y por la ausencia de libros indispensables y obligatorios;

20) Que, para el 30 de julio de mil novecientos cuarenta, deberán estar totalmente resarcidos los debentures que gravan los bienes que han de pasar a la municipalidad, libres de compensación por ésta; y que toda nueva emisión deberá hacerse con intervención de la municipalidad, para proteger sus derechos e intereses;

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Manuel Orús (secretaría 26), llama por treinta días a herederos y acreedores de VINCENTE GIORDANO, — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Ma. n. 395 V. 19/134.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4
" teñir 1 traje ..." 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982
U. T. 38 MAYO 4775

Zabala Llegó Ayer de los Estados Unidos

Juan Carlos Zabala, nuestro atleta máximo, llegó ayer de los E.E. U.U., en el Southern Cross.

Piensa intervenir entre nosotros — manifestó a su arribo — en varias pruebas, a los efectos de procurar la superación de varios records de distintas distancias.

Asimismo, tiene el propósito de volver al Norte para intervenir el 19 de abril próximo, en la Maratón de Boston, una de las competencias que más interés suscita entre la afición yanqui.

Hoy se Realizará la Asamblea del C. A. Independiente

En el salón del teatro Roma, en Avellaneda, se realizará esta noche, a las 20.30, la asamblea ordinaria del C. A. Independiente a efecto de considerar la memoria y balance presentado por el C. D., correspondiente al período 1932-33.

La entrada al acto es por tarjeta, repartida por secretaría a los socios activos.

conversaciones necesarias con la Asociación Argentina y requerirse un pronunciamiento explícito de sus órganos legales".

Por lo que respecta a las transferencias de jugadores, el anteproyecto de referencia establece que "ningún club podrá pagar a otro por transferencias de jugadores, cualquiera sea su origen, más de 5.000 pesos. Tampoco podrá pagar por concepto de prima a ningún jugador que actúe en algún club de la entidad más de 2.000 y 3.500 pesos si actúa en entidades distintas dentro y fuera del país".

Ningún club podrá pagar más de 300 pesos en concepto de sueldo fijo mensual a sus jugadores profesionales, quedando a criterio de cada uno establecer las remuneraciones suplementarias, hasta tanto se organice un sistema más racional, que permita la uniformidad de los procedimientos de pagos, problema que deberá resolver la Liga durante el año 1934, en forma integral, es decir, contemplando de manera razonable y equitativa los intereses de todos los clubs y los jugadores".

Asimismo se admite "la fusión total del fútbol argentino, organizándose las tres divisiones, como lo prevé el despacho de la comisión de presidentes, a cuyo efecto deberían establecerse las

conversaciones necesarias con la Asociación Argentina y requerirse un pronunciamiento explícito de sus órganos legales".

15) Que los datos registrados en los libros de la Compañía no concuerden con los expresados en los balances.

EN LA COMPAÑIA DE OBRAS DE SALUBRIDAD

Del análisis que hemos realizado en los libros, papeles y balances de la Compañía de Obras de Salubridad, llegamos a las siguientes conclusiones:

1) Que el capital está aguado en más de quinientos mil libras esterlinas, o sea, en unos seis millones de pesos moneda nacional;

2) Que sus utilidades líquidas no deberán exceder del seis por ciento del capital integrado;

3) Que las utilidades líquidas son ya excesivas; pues, a pesar del aguamiento de capital, ha obtenido los siguientes por cientos:

1916: 6.35 o/o; 1917: 7.05 o/o; 1918: 7.60 o/o; 1919: 8.26 o/o; 1920: 9.30 o/o; 1921: 9.51 o/o; 1922: 7.75 o/o; 1923: 8.54 o/o; 1924: 7.80 o/o; 1925: 10.63 o/o; 1926: 14.17 o/o; 1927: 11.64 o/o; 1928: 12.80 o/o; 1929: 14.40 o/o; 1930: 13.37 o/o; 1931: 8.04 o/o; 1932: 9.19 o/o.

4) Que, por tanto, ha llegado el momento de una revisión de la tarifa a fin de reducirlo a un límite razonable y justo;

5) Que, en consecuencia, proponemos a la municipalidad que así lo declare, e invita a la compañía a un acuerdo para establecer la nueva tarifa;

DEBE IMPONERSE LA REBAJA

6) Que si la compañía no conviene en la reducción de la tarifa, la municipalidad, en ejercicio de su poder de policía, puede imponer a la compañía una rebaja hasta un límite razonable y justo, que no rompa el equilibrio financiero establecido en el contrato de concesión, o sea, garantizándole el 6 por ciento sobre el capital integrado;

7) Que la ordenanza N° 70 de 1910 ha desvirtuado la concesión, pues por ésta se habría producido una rebaja de tarifa, inversamente proporcional al aumento de la edificación y de los alquileres, y, en cambio, por ésta se evita la rebaja construyendo ampliaciones;

8) Que dicha ordenanza ha elevado extraordinariamente el límite máximo de las utilidades y ha roto el equilibrio financiero establecido en el contrato de concesión, o sea, garantizándole el 6 por ciento sobre el capital integrado;

9) Que las ampliaciones fueron financiadas, en su mayor parte, con el exceso que tuvieron derecho a cobrar por las ampliaciones mismas;

10) Que el art. 7 de la concesión se refiere al "derecho a cobrar" y no a lo "cobrado", como lo sostiene la comisión;

11) Que en 1913 y en los meses de enero de 1914, febrero de 1926, enero, febrero, junio, octubre, noviembre y diciembre de 1928, emitió la compañía más de lo que tenía derecho;

12) Que en las fechas expresadas en la conclusión anterior debió rebajarse la tarifa, conforme con lo previsto en la concesión; esta rebaja no se realizó y se estudió, en lo sucesivo, con la ampliación del área servida;

CONTABILIDAD INCOMPLETA

13) Que los datos registrados en los libros de la Compañía no concuerden con los expresados en sus balances;

14) Que es necesario que la compañía lleve su contabilidad de una manera más completa que la actual, a fin de que la municipalidad pueda hacer una fiscalización eficiente;

15) Que para toda nueva emisión de debentures deberá darse intervención a la comuna para proteger sus derechos e intereses;"

EL PEQUEÑO LIBRO SOCIALISTA

Colección de estudios sobre el movimiento socialista y problemas especiales conexos

EN VENTA:

1 El Socialismo	Por Juan B. Justo
2 Los socialistas y los gastos militares	Juan A. Solar
3 Civilización y socialismo	Juan Jaurés
4 Socialismo y gremialismo	E. Dickmann
5 Historia de las ideas socialistas	A. Castañeras
6 El socialismo y la mujer	A. M. de Justo
7 Teoría y acción	R. Bogliolo
8 Cartas a un trabajador	Upton Sinclair
9 El socialismo y el niño	José V. Jordán
10 Una municipalidad socialista	D. W. Hoan
11 El objetivo socialista	F. Henderson
12 El movimiento obrero internacional	M. Palacio
13 El socialismo y el municipio	A. Dickmann
14 Por las madres que trabajan	A. L. Palacios

EN PRENSA:

15 Algunas objeciones contra el socialismo	John M. Work
16 El socialismo y la crisis	León Blum
17 Realizaciones prácticas del socialismo	Morris Hilquit
18 Socialismo y cultura	Upton Sinclair
19 Legislación del trabajo	Carlos Moret (n.).
20 El socialismo y las condiciones del pueblo	el Partido Laborista Inglés.

El Ejemplar \$ 0.10

Precio Especial a las Bibliotecas y Centros Socialistas

A retirar de la Administración	INTERIOR
10 ejemplares	0.80
20 "	1.50
50 "	3.—
100 "	5.—
200 "	9.—
500 "	20.—
1.000 "	40.—

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150 Casa del Pueblo

BANCOS NAVEGACION ISLENA S. A.

Fundado en septiembre de 1890

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas

Alrededor del Mundo

MONTERREY (Méjico) — El doctor Francisco Cárdenas renunció de su cargo de gobernador de Nueva León, diciendo que lo obligaban a ello "poderosas fuerzas políticas de la capital".

La legislatura estatal designó en su reemplazo a Pablo Quiroga.

Cárdenas recientemente tuvo una disputa con Plutarco Calles, hijo, que es alcalde de Monterrey.

* * *

MONTEVIDEO — "La Mañana" anuncia que han sido declarados cesantes el comisario de la 17a sección, José Planas; el oficial inspector Vicente Botti y el escribiente Sánchez, de la guardia metropolitana.

Esas cesantías se relacionan con los sucesos de actualidad.

* * *

TSINAN FU — El gobernador provincial, asegurando que el caballo de los chinos es tradicionalmente liso, ordenó la detención de todas las mujeres que llevasen el caballo ondulado.

En la primera corrida muchas mujeres fueron detenidas, y después de raras la cabeza las pusieron en libertad.

* * *

HAMBURGO — La "Deutsche Anwaltverein", que era la organización legal más importante de Alemania, contando 15.000 miembros, fué disuelta bajo la dirección de los nacionalsocialistas, y todos los miembros, salvo 3.000 que son israelitas, fueron transferidos a la Asociación legal nacional socialista.

* * *

BERLIN — La Federación de emergencia de pastores, en la que figura más de un tercio de los sacerdotes protestantes, realiza su primera reunión el viernes, tratando de demostrar al doctor Mueller que existe un cuerpo público bien organizado con el cual puede rejuvenecer el protestantismo mejor que por medio del sindicato regulador.

* * *

PARIS — Hymans, ministro de relaciones exteriores de Bélgica, se entrevistó esta mañana con el presidente del consejo, Chautemps.

En las primeras horas de la tarde el canciller belga se entrevistó con Daladier, ministro de Guerra.

ROTTACH — La policía bávara arrestó a quince israelitas que se reunían para escuchar la estación de radio de Moscú.

También se les acusa de hacer circular informaciones sobre atrocidades de los nacionalsocialistas.

* * *

MADRAS — Un violento ciclón azotó la región circundante causando numerosas víctimas y daños materiales de consideración.

Hasta este momento se tienen noticias de que la cifra de las personas muertas se eleva a 250.

Como consecuencia del ciclón perecieron 10.000 animales.

* * *

SANTIAGO DE CHILE — Ha causado hondo sentimiento el fallecimiento del doctor Maximiliano Ibáñez, líder liberal chileno, ocurrido anoche repentinamente a consecuencia de un ataque al corazón.

* * *

OVIEDO — En una mina de carbón de la Hullera Española, se produjo un desprendimiento de tierras, resultando muerto el minero José Anselmo.

* * *

BILBAO — En el pueblo de San Miguel de Basauri, unos muchachos pretendieron vender como hierro viejo 12 bombas cargadas y 18 descargas, que habían encontrado en un barco.

* * *

PARIS — Procedente de Berlín ha llegado hoy a esta capital, en uso de licencia, el embajador de Francia en Alemania, M. François Poncet.

* * *

EL JABON



LE SANCY es un jabón 100 x 100 puro. Contiene en exacta proporción las materias oleícas favorables para conservar por más largo tiempo la frescura y juventud del cutis.

0.35 la pastilla

El "Paquete Familiar" de 12 jabolnes \$ 4.

Dubarry

Los Socialistas Créense en el Deber de Retirarse por Anulación de Bancas

SANTIAGO ALBA
FUE DESIGNADO
P. DE LAS CORTES

MADRID, 28. — D. Santiago Alba, fué confirmado en la presidencia del congreso con carácter definitivo, por 216 votos. Hubo 17 votos en blanco.

* * *

MADRID, 28. — Entre los diputados socialistas ha causado hondos disgustos el dictamen de la comisión de actas, que anula los dos últimos puestos de la víspera de la inscripción de Huelva, en la que venían proclamados dos socialistas, y al correrse la votación han sido concedidas las actas a un conservador y un radical.

Los representantes socialistas se retiraron de la comisión, produciéndose después en los pasillos, fuertes altercados entre los izquierdistas y algunos representantes de las derechas.

RETIRARIANSE DEL PARLAMENTO

Se espera con interés la reunión de los socialistas, pues algunos son de opinión que deben retirarse de la cámara.

* * *

MADRID, 28. — Conforme lo asignó el presidente de las Cortes, señor Alba, al abrir la sesión después que quedaron proclamados los diputados, se procederá a la constitución definitiva de la cámara y a la elección de la mesa directiva.

VICEPRESIDENTE MONARQUICO

La cuarta vicepresidencia, a la que renunció Jiménez de Asúa, se ha concedido al jefe de la Renovación Española — monárquicos — ex conde de Vallellano. El segundo secretario, señor Arizas, representante de la Ezquierda, renunciará para que sea elegido el socialista Lamoneda, jefe de la minoría.

LLOPIS RENUNCIA UNA BANCA

MADRID, 28. — En Madrid deberán efectuarse elecciones complementarias de diputado a Cortes, para cubrir la vacante dejada por haber renunciado a su acta por esta capital el socialista electo Rodolfo Llopis, quien fué también elegido por Alicante.

Llopis ha renunciado a la representación madrileña, manteniendo la de Alicante.

* * *

MADRID, 28. — "El Sol" cree que probable una crisis parcial del gabinete inmediatamente después de constituirse el Congreso, debido al retiro de Rico Avello.

NUEVOS CARGOS

MADRID, 28. — Se dice que Martínez Barrios se hará cargo del ministerio de gobernación, y Antonio Lara de la cartera de guerra.

El ex ministro monárquico Joaquín Chaparrieta, que ha manifestado su aceptación del régimen republicano, es mencionado como futuro ministro de hacienda.

También se menciona al ex ministro Burgos Mazo como futuro embajador ante el Vaticano, en vez de Rodó.

SECRETARIA SOCIALISTA EN LAS CORTES

MADRID, 28. — El presidente del Congreso, Santiago Alba, anunció que se habían aprobado los diplomas de 372 diputados, lo que representa 32 legisladores más del número necesario para la constitución de las Cortes.

Declara que los monárquicos o los tradicionales tendrán una vicepresidencia y que los socialistas tendrán también una secretaría, cargo para el que, probablemente será nombrado el señor Lamoneda.

DENUNCIASE UN NUEVO MOVIMIENTO

MADRID, 28. — Se anuncia que el gobierno ha tenido conocimiento de que se estaría preparando un nuevo movimiento revolucionario extremista mucho más importante que el que fue abortado recientemente.

RICO AVELLO DESMIENTE

MADRID, 28. — El ministro de la gobernación, señor Rico Avello, declaró que nada hace pensar que se prepare otro movimiento anarco-sindicalista, como insinúan algunos periodicos, y agregó:

"Las autoridades siguen las investigaciones y registros, recogiendo diariamente armas y explosivos del movimiento último".

MADAME STAHL NIEGA SER ESPIA

MADRID, 28. — En el proceso por espionaje, la mujer Stahl, con toda sangre fría, desmintió las acusaciones que se le hacen de haberse dedicado al espionaje en Finlandia.

Insistió en que nunca tuvo relaciones con los supuestos espías que se mencionan en ese país, aunque admitió haber residido en Finlandia desde 1915 a 1920.

La policía dice que un escultor finlandés que realizó una exposición en París en 1928, declaró haber visto a Stahl con un documento que llevaba el membrete del ministerio de marina.

El juez Benon abrió la caja de seguridad, en la que había 92.000 francos, joyas de la mujer y plata, objetos que Martin califica de ahorros que ha hecho de su sueldo de 50.000 francos anuales, más la gratificación de 25.000 francos que recibía.

NO PARECE MUY POSIBLE LA TREGUA EN EL CHACO

MONTEVIDE, 28. — Según informaciones se puede asegurar que, pese a los buenos deseos y los buenos oficios de cuantas agencias mediadoras que han logrado traer el armisticio actual entre Paraguay y Bolivia, la paz en el Chaco está tan lejos de ser una realidad, como lo sugirió el canciller paraguayo Benítez en su discurso en la sesión de clausura de la séptima Conferencia panamericana.

Cuando pronunció aquellas palabras el jefe de la delegación paraguaya, se creyó que estaban inspiradas en impresiones recibidas por él del doctor Zubizarreta, enviado de su país ante la comisión de la Liga presidida por Alvarez del Vayo. La creencia no fué del todo infundada. Pero no se trataba simplemente de que el doctor Zubizarreta hubiese influido sobre el ánimo del doctor Benítez, con lo que podría interpretarse como una tendencia general de parte de la nación paraguaya.

ASUNCIÓN, 28. — El canciller interino informó que hasta el momento no se ha producido ninguna novedad sobre la proyectada prórroga del armisticio.

Se ha intensificado el cambio de telegramas al respecto entre el gobierno y el comando del Chaco, y se cree que posiblemente mañana se dará la comunicación especial respectiva.

De fuente generalmente bien informada, nos hemos enterado de que la impresión en el comando del Chaco es manifestamente contraria a la prórroga.

MONTEVIDE, 28. — En los círculos de funcionarios paraguayos que se hallan en esta capital, háblase de la imposibilidad de que el Paraguay acceda a las solicitudes hechas para la continuación del armisticio por el tiempo de catorce días más de lo establecido, tal como propuso la comisión de la Liga de las Naciones. Y parece ser que los mismos representantes del Paraguay se inclinan fuertemente a la convicción de que las negociaciones de la paz en el Chaco habrán de realizarse luego de reiniciarla, a las 24 del día 31, las hostilidades suspendidas por la tregua iniciada a la misma hora del día 19.

DENUNCIA BOLIVIANA

MONTEVIDE, 28. — La delegación boliviana recibió ayer noche, el siguiente telegrama del ministro de relaciones de su país:

"Informaciones del comando recibidas últimamente, permiten establecer: a) Que las fuerzas enemigas continúan concentrándose en Platanillo, habiendo llegado la noche del 25 algunos camiones con tropa, que sitúan cerca de nuestro puesto adelantado; b) Otras fracciones paraguayas aproxímanse el 26 a las fortificaciones de Platanillo, viéndole de la dirección Fernández, e incitan a nuestros soldados a desocupar el fortín y paarse al enemigo, habiéndoles escuchado disparos al noroeste de Platanillo, en el bosque de Jayocubas; c) Fuerzas paraguayas han salido por dos veces a tres kilómetros del fortín, y sus trabajos dan la impresión de for-

mamar un cerco. Sirvanse comunicar estos hechos a la comisión de la Liga y al presidente Terra, añadiendo que la actitud del enemigo es de franca provocación y que nuestras tropas tienen terminantes instrucciones para respetar el armisticio y evitar todo cuanto pueda quebrarlo".

SE HARA LA PAZ

MONTEVIDE, 28. — En los círculos de funcionarios paraguayos que se hallan en esta capital, háblase de la imposibilidad de que el Paraguay acceda a las solicitudes hechas para la continuación del armisticio por el tiempo de catorce días más de lo establecido, tal como propuso la comisión de la Liga de las Naciones. Y parece ser que los mismos representantes del Paraguay se inclinan fuertemente a la convicción de que las negociaciones de la paz en el Chaco habrán de realizarse luego de reiniciarla, a las 24 del día 31, las hostilidades suspendidas por la tregua iniciada a la misma hora del día 19.

DENUNCIA BOLIVIANA

MONTEVIDE, 28. — La delegación boliviana recibió ayer noche, el siguiente telegrama del ministro de relaciones de su país:

"Informaciones del comando recibidas últimamente, permiten establecer: a) Que las fuerzas enemigas continúan concentrándose en Platanillo, habiendo llegado la noche del 25 algunos camiones con tropa, que sitúan cerca de nuestro puesto adelantado; b) Otras fracciones paraguayas aproxímanse el 26 a las fortificaciones de Platanillo, viéndole de la dirección Fernández, e incitan a nuestros soldados a desocupar el fortín y paarse al enemigo, habiéndoles escuchado disparos al noroeste de Platanillo, en el bosque de Jayocubas; c) Fuerzas paraguayas han salido por dos veces a tres kilómetros del fortín, y sus trabajos dan la impresión de for-

mamar un cerco. Sirvanse comunicar estos hechos a la comisión de la Liga y al presidente Terra, añadiendo que la actitud del enemigo es de franca provocación y que nuestras tropas tienen terminantes instrucciones para respetar el armisticio y evitar todo cuanto pueda quebrarlo".

PARAGUAY NO CONTESTA

MONTEVIDE, 28. — El gobierno no ha contestado hasta este momento a la proposición de la comisión de la Liga de las Naciones, en el sentido de que la tregua sea prorrogada hasta el 14 de enero. Atribuyése la demora, al hecho de que el presidente Ayala ha debido consultar al comandante en jefe militar. En los círculos paraguayos insisten en que la respuesta será negativa. Si se obtiene alguna prórroga de la tregua, esta tarea será breve y muy condicionada.

DENUNCIA BOLIVIANA

MONTEVIDE, 28. — Los diarios matutinos publican la biografía de Lunacharsky, embajador de Rusia en España, que acabó de fallecer.

"El Socialista" dice al respecto:

"Otro de los compañeros de Lenin, desaparece pero al menos éste tuvo el honor de llamar al embajador en Berlín, Franco de Poncet para consultarle.

En tanto tal posibilidad se produzca, el Quai D'Orsay, comentando las informaciones aparecidas en la prensa francesa, dice que Francia está dispuesta a ofrecer parte o la mitad de los aviones de bombardero que reclama Alemania, dice que tales versiones son "tontas, tratándose de burdas conjeturas".

PROTESTA FERROVIARIA

MONTEVIDE, 28. — La Unión Nacional de Maquinistas Ferroviarios celebrará esta noche un mitin de protesta por el apresurado arresto del maquinista D'Aubigny y del foguista Charpentier, que iban a cargo de la locomotora del expreso de Estrasburgo, cuando se produjo el choque de trenes de Lagny.

Además, hay señalamientos cinco interacciones parlamentarias para cuadrar la cámara de diputados reunida las sesiones el día 9 de enero.

EXPLOSION DE BOMBAS

MONTEVIDE, 28. — Numerosas bombas hicieron explosión en diferentes barrios de la ciudad.

Una de ellas que explotó en un club de gente de color, causó perjuicios importantes destruyendo todos los muebles y cristales de dicha sociedad.

HUELA DE MEDICOS

MONTEVIDE, 28. — Guiteras declaró que la ley marcial será anulada el 5 de enero, que los soldados serán retirados de las calles y que para esa fecha ya quedarán en libertad los oficiales implicados en el combate del hotel Medina.

Medina conferenció largamente con el presidente provisional Grau San Martín. Despues dijo haber conversado con varios opositores que se encuentran en Miami, se cercioró de que "todos ellos están ansiosos de regresar y deseán la paz".

Un portavoz del palacio presidencial admitió la posibilidad de que se reanudaran las negociaciones de conciliación basándose en la continuación de Grau San Martín en el poder con un gabinete de coalición.

<p

Adoptáronse Ayer Grandes Medidas de Precaución

COMENZO EL
LICENCIAMIENTO DE
LA CLASE DE 1932

Ayer se iniciaron en todas las divisiones de ejército los trabajos para proceder al licenciamiento de más de 5000 conscriptos de la clase de 1932. Hoy se empezará a licenciar a los conscriptos de las distintas unidades cuya documentación ha sido puesta en condiciones. La operación del licenciamiento deberá finalizar el día 31.

Escorbuto en Entre Ríos

DIAS atrás nos hemos hecho eco de una información procedente del departamento de La Paz (Entre Ríos), que plantea a las autoridades sanitarias de esa provincia un problema que exige inmediata solución: la existencia de varios casos de escorbuto.

Los primeros diagnósticos fueron hechos por el doctor A. Caminiti en enfermos de la cárcel local, y corroborados más tarde por otros médicos del pueblo. Pero el mismo facultativo compró luego otros casos entre gente muy pobre de la campagna, lo que puso en inmediato conocimiento de las autoridades sanitarias de la provincia y de la nación.

El escorbuto es una enfermedad que hizo su aparición en el siglo XIII, manifestándose frecuentemente en las tripulaciones de los buques, los ejércitos en campaña, las ciudades sitiadas, las cárceles, presidios y entre las poblaciones pobres.

Reconoce por causa una asimilación deficitaria o el hacinamiento, asociado a una persistencia de las pérdidas desasimilatorias bajo la influencia de un trabajo persistente. Ataca de preferencia a individuos debilitados por afecciones anteriores (paludismo, disentería, tifus) o por la miseria, y reviste un carácter tanto más grave cuanto más difícil es modificar sus causas originarias.

Tal es el caso de las tripulaciones que deben realizar prolongadas travesías sin posibilidad de tocar tierra y de variar sus condiciones de vida y alimentación, y, según las mayores probabilidades, el que nos ocupa, que debemos atribuir a la miseria reinante entre la gente del campo y que llega en algunas regiones a extremos inconcebibles sobre todo en un país como el nuestro, cuyos habitantes no conocieron hasta ahora los horrores del hambre.

Modificar las condiciones de vida y alimentación de esos humildes pueblos es, sin duda, lo primero que habría que hacer para combatir con eficacia el nuevo flagelo, pero porque ella constituye una receta de aplicación improbable en las presentes circunstancias, es que asignamos gravedad a este problema que someterá a una prueba bien difícil a las autoridades sanitarias.

ASOCIACION BIBLIOTECAS
Y RECREOS INFANTILES
El domingo 31 se iniciará la 6a.
temporada del Hogar "Carlos
Spada (h.)"

El domingo 31 del corriente, a las 10, en Victoria 46, Villa Ballester, se realizará el acto de inauguración de la temporada de verano del Hogar de Vacaciones "Carlos Spada (hijo)", que entra así en su sexto año de actividades.

El primer contingente de niños débiles que se beneficiará de una temporada de descanso en el Hogar, se halla integrado por niños del Recreo

Las fuerzas policiales permanecieron acuarteladas. El ministro del interior concurre al departamento de policía

Nuevamente en el día de ayer, desde horas tempranas de la tarde, circularon rumores sobre un probable movimiento revolucionario, que adquirieron ciertos visos de seriedad ante las medidas precautoriales tomadas por las autoridades.

Tomaron cuerpo estas noticias cuando se comprobó la visita del general Accame al departamento de policía, donde sostuvo una larga entrevista con el jefe de esta repartición, durante la cual, si bien no se pudo obtener información oficial sobre lo tratado, se supo que se decidió adoptar medidas precautoriales y el acuartelamiento de las fuerzas policiales que se cumpliría después de las 22.

A estas horas, efectivamente, comenzaron a llegar al Departamento numerosos empleados y agentes, notándose precauciones inusitadas, superiores aun a las tomadas con motivo

de rumores análogos que circulaban en otras oportunidades.

Poco después partieron en diversas direcciones de la ciudad varias comisiones de la sección orden policial, que se aseguró sólo tenían por misión recorrer los cafés de los barrios suburbanos, aun cuando se sabía que efectuaron allanamientos.

También durante las horas de la tarde concurrieron al departamento de policía, comisarios de todas las secciones de la capital con el fin de recibir instrucciones.

Asimismo, permanecían acuarteladas tropas de infantería y la oficialidad del 8 de caballería, así como la de otros regimientos permaneciendo en la sede de sus respectivos cuarteles.

EL DOCTOR MELO EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA

A las 24 horas, el ministro del interior, doctor Leopoldo Melo, concurre al departamento de policía, pasando inmediatamente al despacho del jefe, con quien sostuvo una larga conferencia, poniéndose en comunicación con todas las capitales de las provincias, así como con las grandes ciudades del interior, sin que ninguna de ellas se comprobase alteración del orden.

cionales, como el Correo, se notaron refuerzos en la custodia.

En lo que respecta a las comisiones policiales, a la hora de cerrar esta edición, comenzaron algunas a volver al departamento de policía.

EN LA PLATA

Una de las ciudades del interior donde las precauciones adoptadas han sido mayores, ha sido la de La Plata, en la que las fuerzas policiales han permanecido acuarteladas, habiendo el ministro de gobierno instalado su despacho en la jefatura de policía.

EN LO QUE RESPECTA A LA SESIÓN DE LA LEGISLATURA NO SE PUDO EFECTUAR, PORQUE LOS DIPUTADOS OFICIALISTAS, ANTE LOS RUMORES CIRCULANTES Y LAS INFORMACIONES LLEGADAS DESDE LA SEDE DEL GOBIERNO PROVINCIAL, NO FIRMARON QUÓMUM, RETIRANDOSE DEL PALACIO DE LA LEGISLATURA.

Los Conservadores de Mar del Plata al Servicio de los Terratenientes

DONACION NUMISMATICA AL M. NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

La sección arqueología del Museo Nacional de Historia Natural ha sido enriquecida con una notable colección numismática donada por el ingeniero Francisco M. Treliés.

Dicha colección se compone de más de 4.000 monedas y medallas entre las que se encuentran 16 de oro, 639 de plata y 3.450 de níquel y de cobre.

En la serie de piezas de oro hay una que es la más rara y valiosa: es una statueta de Felipe II de Macedonia; y en el grupo de las monedas de plata hay varias piezas griegas de mucho interés.

Esta colección, que es un verdadero aporte para las ya ricas colecciones numismáticas del Museo de Historia Natural de Buenos Aires, ha sido avalada en veinte mil pesos.

NO PAGARAN FIANZA LOS COMISIONISTAS DE LA BOLSA DE COMERCIO

Por una resolución dictada ayer por el ministerio de hacienda, quedan eximidos de la obligación de prestar fianza de diez mil pesos, exigida por el artículo 3º de la resolución del 13 del actual, los comisionistas oficiales de la Bolsa de comercio.

FUE MULTADO EL PROPIETARIO DE UN MERCADO

Por decreto de ayer el departamento ejecutivo de la municipalidad, se ha impuesto al propietario del mercado 25 de Mayo, sito en la esquina de las calles Orán y Gaona, una multa de 100 pesos por contravenir las disposiciones contenidas en el digesto municipal.

Infantil "Mariana Chertkoff", que funciona en la calle P. Echagüe 2488.

La selección médica de dichos niños ha sido realizada por los doctores Nicolás Repetto y Carlos Spada.

LA VISITA DE HOY, VIERNES

Comisión Electoral Nacional

21 horas, Sección 18a. Palermo, Cabello 3147.
21.30, Sección 18a, Gascón 1530 esquina San Salvador.

22, Sección 17a. Maldonado, Sober 5739.

22.30, Sección 17a. Palermo, Conception Arenal 3680.

Concurrirán las juventudes J. B. Justo 13a., E. Jiménez 11a., Hacia la Luz 10a., Vanguardia 1a., D. de Armas 3a., C. Marx 2a., J. Guevara 1a., La Internacional 1a., Matteotti 1a. y Roberto Cristina 12a.

La próxima semana se continuarán las visitas proyectadas, las que se reinitiarán el

Martes 2 de Enero

21 horas, Subcomité "Esteban Echeverría", San Pedro 5605.
21.40, Sección 1a. Lugano Norte, Murguindó 3077.

22.30, Sección 1a. Lugano Sud, Perqui 5891.

Oradores parlamentarios Los diputados Molina e Inda comunican no poder tomar parte en la propaganda oral.

Federación Socialista de la Capital

Elección de candidatos a concejales

SE EXPEDIRA MAÑANA EL VOTO GENERAL

El voto general correspondiente a la elección de los candidatos a concejales que el Partido sostendrá en la Capital Federal en los próximos comicios de marzo, se enviará a los aliados mañana sábado.

RENUNCIAS

Por haber renunciado el compañero Carlos M. Bravo se incorporó a la lista de precandidatos al camara- da Gregorio A. Ferro, con 35 votos.

ACLARACION

En el día de ayer se recibió en la secretaría de la Federación, la nota del Centro de la sección 8a., que transcribimos a continuación:

"Buenos Aires, Diciembre 28 de 1932. — Compañero Secretario de la Federación Socialista de la Capital.

— Casa del Pueblo. — Estimado compañero: Súmpleme comunicarle que por error se comunicó que el compañero Ratti había obtenido 11 votos en la asamblea de este Centro, cuando en realidad esos votos corresponden al compañero Ratto (T. O. Ratto Valerga). Esperando se sirvan corregir dicho error, saludo atte. Montalbetti. Secretario General.

Como consecuencia de la nota anterior se le agregaron al compañero T. O. Ratto Valerga 11 votos, haciendo así un total de 218 votos. Esta misma cantidad se le restó a los votos con que figuraba el compañero José María Ratti quedando reducida a 52 votos.

ESCRUTINIO

El escrutinio de este voto se ha resuelto que se realice el próximo domingo 7 de enero a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer la nómina de los compañeros que integrarán las mesas escrutadoras.

Experiencia cercana sobre el "Frente Único"

Actitudes torpes de los comunistas uruguayos

Recientemente tuvo lugar en Montevideo una reunión de delegados de los partidos Socialista y Comunista a fin de concertar las bases para la formación del frente único destinado a resistir de algún modo la dictadura que en el Uruguay ejerce el doctor Terra.

Ya en el mes de abril, el Partido Socialista había propuesto una conjunción de fuerzas proletarias en ese sentido, y se esperaba que en esta última oportunidad se llegase a algo concreto, pero, como se verá, dada la torpe conducta de los comunistas, todo no pasó de una tentativa sin consecuencias prácticas.

Sólo consiguieron llevar a cabo una única reunión, pues a poco de deliberar pusieron de manifiesto dos tendencias, dos modalidades, y dos procedimientos tan opuestos y divergentes, que resultó inútil proseguir las deliberaciones.

Los delegados comunistas sostienen que la base fundamental del frente único debe ser la lucha directa de empleados, estudiantes y obreros en el foco mismo que les tocaba actuar, sobre la base de huelgas en distintas ramas de la industria.

Agregaban que los partidos darian instrucciones a sus afiliados, y éstos entraran en contacto con los del otro alff donde hubiera posibilidad de desplazar una acción. Expresaron, además, que la centralización de la dirección del frente único perjudicaría su flexibilidad y las necesidades que presentase la lucha en el sector particular en que hubiera de desarrollarse.

Como tales bases se prestaban a la confusión y a sorpresas poco agradables, los delegados socialistas concretaron su pensamiento en la siguiente proposición: "Los partidos se comprometen a no desencadenar ninguna lucha concreta en la que intervengan centros, organismos obreros, etcétera, sin que previamente las respectivas direcciones se pongan de acuerdo sobre los principios a reivindicar y el plan de acción a desarrollar. En este sentido, los partidos se comprometen a no plantear directamente a ningún centro ni grupo de afiliados, ni organización gremial, ninguna proposición de lucha concreta, encargándose de dictar normas a sus afiliados las direcciones de sus partidos respectivos."

Bien puede advertirse que la delegación socialista quería dar al frente único una organización seria y que la acción a desarrollarse fuese indicada por las direcciones de los partidos.

Pero estas bases no convenían a los comunistas, quienes, en realidad, sólo querían monopolizar la dirección del frente único, pretendiendo que los socialistas les sirvieran de instrumento a cuanto deseasen proyectar a la espera de que estos últimos ejecutases.

El caso del Uruguay pone de relieve, una vez más, las dificultades que presentan para concertar un acuerdo con los comunistas, dadas sus pretensiones de querer imponer sus exclusivos puntos de vista.

RETIROSE A DOS ESCUELAS SU CARÁCTER DE INCORPORADAS

Por decretos aparecidos ayer y en atención a que no han funcionado desde el año 1932 y de conformidad con lo aconsejado por la inspección general de enseñanza, se retira los beneficios de la incorporación que actualmente disfrutan hasta el segundo año de la escuela comercial de mujeres número 4, el instituto "San José de Quilmes", y al colegio "Nuestra Señora Madre de la Merced" de Alta Córdoba, la que tenía acordada al colegio nacional de Córdoba.

EL PRESIDENTE OFRECIO UN BANQUETE A Mr. HULL

A las 13 horas de ayer se efectuó en el salón comedor de la presidencia el almuerzo que ofrecía el primer mandatario en honor del secretario de Estado de la Unión, Mr. Cordell Hull.

Asistieron al banquete el presidente de la cámara de diputados, doctor Juan F. Cafferata, el embajador de los Estados Unidos Mr. Wedell, el presidente interino del senado, doctor Robustiano Patrón Costas, Mr. Eugene Macfarland, Mr. Alexander V. Dye, Mr. James Clement Dunn, S. S. John Hamlin, Steward Bryson, capitán F. Dent Sharp, Hugh S. Cumming, capitán de fragata Weyman Strother, ministros de poder ejecutivo, embajador de los Estados Unidos, doctor Bosch, doctor Angel Gallardo, arzobispo de Buenos Aires, comandante de la primera división de ejército, comandante de la segunda división del ejército, inspector general y otras personas.

PROMULGOSE LA ORDENANZA SOBRE CONVERSIÓN DE LA DEUDA

La intendencia ha promulgado ayer la ordenanza por la cual se autoriza al departamento ejecutivo de la municipalidad para que gestione la colaboración del poder ejecutivo nacional a los efectos de convertir todos los títulos y bonos emitidos por la municipalidad, actualmente en circulación, de una renta superior al cinco por ciento anual, por nuevos valores de este último tercio.

CONSEJO ESCOLAR 60.

Pago de sueldos a los maestros suplementos

Mañana 30 del corriente se abonarán en esta secretaría, de 10 a 12 horas, los haberes a los maestros suplementos del distrito correspondientes al mes de noviembre pasado.

OBRAS DEL SUBTERRANEO CHADOPY

Estas obras de cuyos adelantos hemos ya informado, vienen terminando con celeridad en el tramo que comprende de Constitución a Ayerda de Mayo.

Actualmente y sin dejar de continuar con el revestimiento del túnel en toda la extensión del recorrido, se ejecutan los trabajos de instalación y fijación de vías, recubriendo las estaciones intermedias y terminales, y construcción exterior de las salidas a nivel de cada una de las mismas.

Todas estas obras, para cuyo desarrollo último, están próximo a llegar los materiales necesarios, procedentes de Europa, se esperan estén concluidas a mediados del año 1934, en cuya fecha será habilitado dicho tramo.

A la vez, se formulan planes de rápida organización a efectos de que el segundo tramo que comprende la unión de la estación Avenida de Mayo-Retiro, pueda construirse con la mayor rapidez posible.

CÍRCULO DE KINESIOLOGOS

El Círculo de Kinesiólogos de la República Argentina ha elevado una nota al concejo deliberante sugiriéndole la conveniencia de incluir entre el personal técnico de las escuelas de vacaciones de niños débiles al profesional kinesiólogo, por entender que la acción beneficiosa de estas escuelas se ampliaría, siendo, además, necesaria su intervención para recoger mejores resultados en la lucha contra las afecciones comunes que caracteriza a los niños débiles.

LA MAXIMA DE AYER: 23.8

Según informaciones de la oficina meteorológica de Villa Ortúzar, la máxima de ayer se produjo a las 14.45, con 28.8 grados.